



**PROMOTOR:
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.**

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI

GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO

JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO

Coordinación I

Mocejón-Villaseca de la Sagra (Toledo)

EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244

PROYECTO NÚMERO: 2203001

	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 2

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI
 GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO
 JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO
 Coordinación I

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA
 EN SUELO RÚSTICO DE RESERVA Y NO
 URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 3

INDICE

1.	OPERADOR SOLICITANTE	4
2.	ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.....	5
3.	NECESIDAD DE LA OBRA	5
4.	SITUACIÓN DE LAS OBRAS. EMPLAZAMIENTO.	6
5.	ORDENAMIENTO JURÍDICO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN	7
6.	JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA	7
6.1.	Acreditación del interés público que justifique la autorización.	7
6.2.	Justificación Normas Subsidiarias Ayuntamiento de Mocejón.....	7
6.3.	POM Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.....	8
6.4.	Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.	8
6.5.	Justificación del Reglamento de Suelo Rústico.	8
7.	OBRA CIVIL. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	10
7.1.	Canalización subterránea.....	10
7.1.1.	Arquetas.	10
7.1.2.	Canalizaciones.....	11
7.1.3.	Generalidades obra civil.	12
7.1.4.	Resumen de la obra civil.	12
7.1.5.	Justificación del trazado propuesto.....	12
7.2.	Infraestructura aérea.	13
7.3.	Planos.	13
8.	JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL	14
8.1.	Afecciones Ambientales	14
8.1.1.	Afección al Dominio Público Hidráulico (DPH).....	14
8.1.2.	Afección a Vía Pecuaria.....	14
8.1.3.	Afección a Gasoducto	15
8.1.4.	Otras afecciones ambientales.....	15
9.	ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES.....	17
9.1.	Riesgos para las personas.....	17
9.2.	Riesgos sobre la fauna y flora	17
9.3.	Riesgos sobre los recursos hídricos.....	18
9.4.	Riesgos sobre el medio natural.....	18
9.5.	Contaminación atmosférica.....	18
9.6.	Contaminación acústica	18
9.7.	Análisis de vertidos y residuos.....	18
10.	ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN.....	19
11.	PRESUPUESTO	20
12.	CONCLUSIÓN	21

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 4

1. OPERADOR SOLICITANTE

Telefónica de España S.A.U. (en adelante Telefónica), con C.I.F. A-82018474 y domicilio social

Gran Vía 28. Madrid 28013, es una entidad habilitada en el territorio nacional para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, facultada legalmente para instalar redes públicas de comunicaciones electrónicas.

De acuerdo a lo contenido en la Orden ECE/1280/2019, de 26 de Diciembre (BOE de 31 de diciembre de 2019), se designa a Telefónica de España, SAU, como operador encargado de la prestación de los elementos de servicio universal de telecomunicaciones relativos al suministro de la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas y a la prestación del servicio telefónico disponible al público y, como tal, tiene contraídos una serie de derechos y obligaciones, a los cuales se ajusta la redacción del presente proyecto. Tanto el concepto como el ámbito de aplicación del servicio universal se encuentran regulados en el art. 37 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones.

Por otra parte, dicha Ley establece en sus artículos 29 a 33 los derechos a la ocupación del dominio público, a ser beneficiarios en el procedimiento de expropiación forzosa y al establecimiento a su favor de servidumbres y de limitaciones a la propiedad.

Telefónica está registrada como operador en el Registro de operadores, regulado en el art. 7 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Con el fin de uniformar y homogeneizar a nivel nacional e internacional tanto la construcción de infraestructura canalizada y aérea, como la instalación y mantenimiento de los distintos elementos que constituyen la red para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas que crea el operador Telefónica, el departamento de Tecnología y Normativa Técnica de Telefónica, se encarga de elaborar, aplicando las Normas UNE en vigor en cada momento, los documentos precisos en los que se establecen los criterios de definición, cálculo, construcción y especificación de requisitos de los materiales y elementos usados en sus redes, con lo que se facilita, además, el establecimiento a nivel nacional e internacional de medidas de Prevención y Protección de Riesgos Laborales en la ejecución de las obras y mantenimiento posterior de las instalaciones.

Este proyecto está diseñado y debe ejecutarse de acuerdo con los mencionados documentos cuya titularidad de Propiedad Intelectual pertenece a Telefónica. Toda alusión a ellos se entiende que es para uso interno de Telefónica y de la empresa colaboradora que ejecute los trabajos, quién asume una cláusula de confidencialidad con la firma del Contrato Global Empresas Colaboradoras, quedando prohibido su uso o utilización por personal ajeno a los mencionados sin el consentimiento previo y por escrito de Telefónica.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 5

2. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Telefónica de España está desplegando una red de acceso de nueva generación basada en la arquitectura de fibra hasta las estaciones base que actualmente están conectadas mediante enlaces de radio, para mejorar la capacidad y servicio de la estación e implementar la nueva tecnología aparecida en los últimos años como es el caso del 5G.

En el término municipal de Villaseca de la Sagra se encuentra la Estación Base Telefónica EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244. Esta EB se conecta a la red de comunicaciones mediante enlaces por radio. Para aumentar la calidad de la conexión y mejorar la transmisión, se ha diseñado una canalización soterrada y el tendido de un cable de fibra óptica desde el registro de fibra óptica más próximo a la EB situado en margen del camino correspondiente a la finca Polígono 1 Parcela 9027 (referencia catastral 45103A001090270000UL) en el término municipal de Mocejón.

Al no disponer de infraestructura ni aérea ni subterránea para comunicar este registro con la estación base, se propone la construcción de nueva infraestructura subterránea con nueva canalización para llevar el cable enterrado hasta la EB, pudiendo comunicarla así con la red de fibra en servicio ubicada el término municipal de Mocejón.



Con fecha 16/04/2025 y nº de registro 2025-E-RE-554 se solicita autorización al Ayuntamiento de Mocejón y con misma fecha y nº de registro 2025-E-RE-107 al Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, con el fin de conseguir las respectivas licencias de obra para ejecutar las obras de canalización anteriormente mencionadas.

3. NECESIDAD DE LA OBRA

La obra contemplada en este proyecto permitirá atender la solicitud realizada por Telefónica Móviles de constituir un circuito de 1 Gbps en su Estación Base situada en la localidad de Villaseca de la Sagra.

Para aumentar la calidad de la conexión e instalación de nuevas tecnologías 5G se hace necesario la instalación de un cable de fibra óptica que pueda ampliar la capacidad y mejorar la calidad.

La fibra óptica ofrece anchos de banda superiores con menos atenuación, resiste las interferencias electromagnéticas, ofrece una latencia más baja y, con tecnologías de multiplexación mejoradas, puede acomodar un aumento de capacidad en la misma infraestructura de fibra óptica.



Además, el proyecto que consiste en dotar de transmisión por fibra óptica las estaciones base de Telefónica repartidas por todo el territorio nacional está financiado con los Fondos Europeos "Next Generation" como parte del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, liderado por Telefónica de España. Este proyecto, esencial para el desarrollo de tecnologías como el Internet de las cosas (IoT) y la conectividad de alta velocidad, se realiza en cumplimiento de plazos establecidos por la Unión Europea y destaca la importancia de la eficiencia y respeto ambiental en su ejecución.

Mocejón-Villaseca de la Sagra
EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244

PROYECTO N° : 2203001

EDICIÓN: 1ª

FECHA: 05/12/2025

HOJA: 6

4. SITUACIÓN DE LAS OBRAS. EMPLAZAMIENTO.

Las obras a realizar por la presente memoria afectan a los términos municipales de Villaseca de la Sagra y Mocejón, en la provincia de Toledo, concretamente a las siguientes fincas:

MUNICIPIO	PARCELAS	CLASIFICACIÓN SUELO	SUP.OCCUPACIÓN (m2)
Mocajón	Polígono 1 Parcela 9027	SR DE RESERVA	240
Mocajón	Polígono 1 Parcela 9088	SR DE RESERVA	521
Mocajón	Polígono 1 Parcela 9116	SRNUP DP HIDRÁULICO	3
Mocajón	Polígono 1 Parcela 82037	SR DE RESERVA-SRNUP INFRAESTRUCTURAS	379
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 8	SR DE RESERVA	115
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 7	SR DE RESERVA	237
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 9002	SR DE RESERVA	1
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 6	SR DE RESERVA	25
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 9006	SR DE RESERVA	9
Villaseca de la Sagra	Polígono 11 Parcela 5	SR DE RESERVA	164
Villaseca de la Sagra	Polígono 10 Parcela 9003	SRNUP DP PÉCUARIO	85
Villaseca de la Sagra	Polígono 10 Parcela 9001	SRNUP INFRAESTRUCTURAS	37
Villaseca de la Sagra	Polígono 10 Parcela 9011	SRNUP DP PÉCUARIO	193
Villaseca de la Sagra	Polígono 10 Parcela 9007	SRNUP INFRAESTRUCTURAS	151

Fuente: <https://www1.sedecatastro.gob.es>



Fuente: <https://castillalamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=8089ffeebd184d19b8b329dae501626#>

En la imagen anterior, obtenida del visor del Sistema de Información Urbana (SIU) de Castilla la Mancha, se muestra el trazado del nuevo tendido de fibra óptica propuesto sobre las diferentes clases de suelo en los municipios de Mocejón y Villaseca de la Sagra, transcurriendo la mayor parte de Suelo Rústico de Reserva y Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección por Infraestructuras.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 7

5. ORDENAMIENTO JURÍDICO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN

- Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Mocejón, año 1992.
- Plan de Ordenación Municipal del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, año 2010.
- Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (TrLOTAU), año 2023.
- Ley General de Telecomunicaciones (LGTEL), año 2022.
- Reglamento de Suelo Rustico (RSR), año 2004.

6. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

6.1. Acreditación del interés público que justifique la autorización.

Se acredita que según la ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (en adelante LGTEL), que establece que la instalación y despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas constituyen obras de interés general, debiendo las Administraciones públicas colaborar, a través de los mecanismos previstos en la propia Ley, a fin de hacer efectivo el derecho de los operadores de comunicaciones electrónicas de ocupar la propiedad pública y privada para realizar el despliegue de redes públicas de comunicaciones electrónicas (art. 49, apdos. 1 y 2)

6.2. Justificación Normas Subsidiarias Ayuntamiento de Mocejón.

Incluye como actuaciones autorizables en suelo rústico: las infraestructuras lineales de interés general, entre ellas las telecomunicaciones, siempre que:

- ❖ No generen nuevos asentamientos.
- ❖ No supongan una transformación permanente del territorio.
- ❖ Se restituyan los terrenos a su estado previo.

La infraestructura proyectada cumple estos requisitos, al tratarse de una canalización soterrada, lineal, reversible y sin edificaciones asociadas. Se establecerán las medidas necesarias para la restauración del suelo a su estado inicial previo a la ejecución de las obras.

Además, en el informe del ayuntamiento sobre la solicitud de licencia, pone de manifiesto lo siguiente: “está afectado por las NORMAS DEL SUELO NO URBANIZABLE (CAPÍTULO VII) de las NNSS de Mocejón, no estableciéndose en ellas ninguna condición adicional respecto a las actuaciones pretendidas en este tipo de suelo por la normativa autonómica. Por tanto, el Planeamiento Municipal no establece prohibición ni condicionante respecto a la actuación pretendida, quedando ésta condicionada a la restitución de los terrenos a su estado original o a su debida recuperación al finalizar la actuación prevista”.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 8

6.3. POM Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.

El planeamiento permite la implantación de infraestructuras y servicios públicos de carácter lineal, incluidos los de telecomunicaciones, siempre que:

- ❖ Se minimice la ocupación y no se generen nuevos asentamientos.
- ❖ Se apliquen medidas correctoras y de integración ambiental y se restituyan los terrenos a su estado previo.
- ❖ La actuación tenga justificación de interés general o utilidad pública.

La infraestructura proyectada cumple estos requisitos, al tratarse de una canalización soterrada, lineal, reversible y sin edificaciones asociadas. Se establecerán las medidas necesarias para la restauración del suelo a su estado inicial previo a la ejecución de las obras. Dado que la Ley 11/2022 General de Telecomunicaciones otorga la condición de utilidad pública a estas infraestructuras, el proyecto es compatible con la normativa local.

6.4. Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

De acuerdo con la Ley 1/2023, TrLOTAU, las actuaciones en suelo rústico deben someterse a Calificación Urbanística cuando:

- ❖ Según el artículo 64 de la TrLOTAU, los actos que vayan a realizarse en Suelo Rústico de Reserva de Especial Protección, consistentes en este caso en infraestructuras privadas de energía y telecomunicaciones, precisan de calificación urbanística.
- ❖ El otorgamiento de la calificación urbanística autonómica habilitará a la ejecución de las obras, siempre que hubieran sido emitidos los correspondientes informes sectoriales y autorizaciones tanto ambientales como de cualquier otro tipo exigidas por la normativa aplicable. No obstante, a efectos del oportuno control de la actividad por los municipios afectados, el promotor de la actuación deberá formular comunicación previa antes del inicio de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157.2 de esta Ley.

El presente proyecto queda incluido en estos supuestos, por lo que solicita ante el órgano competente el otorgamiento de la calificación urbanística autonómica.

6.5. Justificación del Reglamento de Suelo Rústico.

La actuación proyectada cumple los requisitos establecidos en el Capítulo II, Título IV del Reglamento de Suelo Rústico de Castilla-La Mancha (arts. 14 a 35), relativos a la implantación de usos y actividades en suelo rústico, conforme a lo siguiente:

Carácter autorizado del uso (arts. 14–17): La infraestructura lineal de telecomunicaciones se considera uso autorizable en suelo rústico, al tratarse de una instalación de interés general, no residencial, que no genera núcleo de población y es compatible con la protección del suelo.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento</i> <i>Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 9

Compatibilidad con los valores del suelo rústico (arts. 18–21): La obra es soterrada, reversible, de escasa entidad y no altera la topografía, los usos agrícolas, forestales ni ambientales del entorno, garantizándose la restitución del terreno.

No formación de núcleo de población (art. 22): La actuación no implica edificaciones ni servicios urbanos, ni genera parcelaciones, asentamientos o incrementos de la demanda de dotaciones.

Integración territorial y paisajística (arts. 23–27): Todos los elementos nuevos a instalar son soterrados por lo que esta infraestructura no ocasiona impacto visual, manteniendo la percepción del paisaje y evitando alteraciones permanentes. Además, la traza se adapta al terreno y se apoya en caminos y límites de parcelas cuando es posible, reduciendo su visibilidad.

Protección de elementos naturales y culturales (arts. 28–31): No se afecta a montes, cauces, patrimonio cultural, bienes protegidos ni áreas ambientales sensibles. Los informes sectoriales emitidos confirman la compatibilidad con vías pecuarias, dominio público hidráulico y gasoducto.

Restauración y medidas correctoras (arts. 32–33): El proyecto prevé la restitución completa del terreno, compactación y reposición de la capa vegetal, así como medidas preventivas para minimizar afecciones temporales durante la obra.

Condiciones para la ejecución de obras en Suelo Rústico de Especial Protección (arts. 34–35): Al discurrir parcialmente por SREP, se acredita la necesidad y utilidad pública del trazado, se minimiza la ocupación, se garantiza la protección de valores ambientales y se cumple íntegramente la normativa sectorial.

En consecuencia, la actuación se considera plenamente compatible con los artículos 14 a 35 del Reglamento de Suelo Rústico, cumpliendo los requisitos urbanísticos, ambientales y territoriales exigidos para la concesión de la Calificación Urbanística.

	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento</i> <i>Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 10

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI
GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO
JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO
Coordinación I

7. OBRA CIVIL. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

7.1. Canalización subterránea.

7.1.1. Arquetas.

Se propone la instalación de 15 arquetas tipo M y 2 arquetas tipo D, interceptando varios prismas de canalización de 2cc PVC 63 mm y de zanja con tritubo 40 mm, que se va a construir en el presente proyecto. En la mencionada arqueta se dejarán obturados todos los conductos, ya estén vacantes u ocupados mediante tapones o manguitos respectivamente.

La construcción de las arquetas se realizará de acuerdo con la norma UNE 133100-2 “Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 2: Arquetas y Cámaras de Registro”. La obra a realizar se refleja en el plano P20-CANALIZACIONES.

ARQUETA PREFABRICADA TIPO M-Perfil TRANSVERSAL

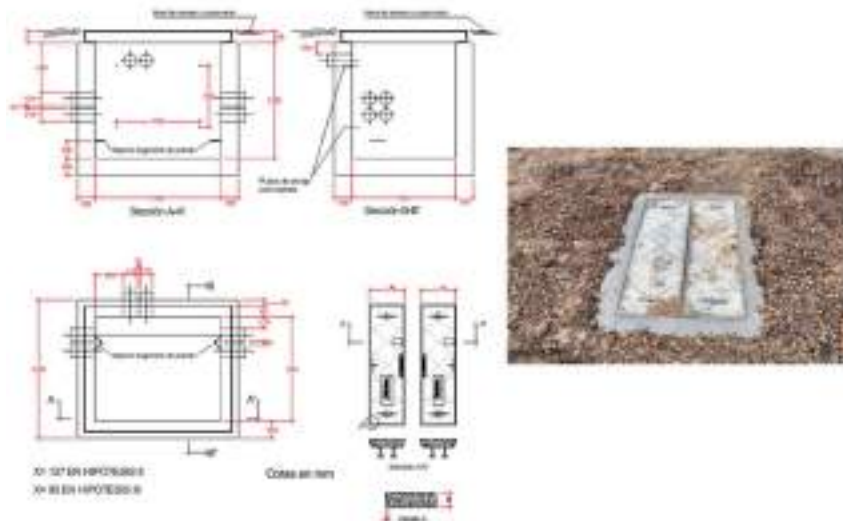
Imagen del perfil transversal de arqueta prefabricada tipo M:



ARQUETA PREFABRICADA TIPO DMF-Perfil TRANSVERSAL

Imagen del perfil transversal de arqueta prefabricada tipo DMF:

ARQUETA DMF PREFABRICADA HII-HIII



 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento</i> <i>Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 11

7.1.2. Canalizaciones.

Se propone construir un prisma de 82 metros de canalización 2c. PVC 63 mm y 3985 metros de tritubo 40 mm, en varios viales municipales pertenecientes a los términos municipales de Mocejón y Villaseca de la Sagra. La construcción de la sección de canalización se realizará con arreglo a la norma UNE 133100-1 “Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 1: Canalizaciones subterráneas”. La obra a realizar se refleja en el plano P20-CANALIZACIONES.

INFRAESTRUCTURA CANALIZADA SUBTERRÁNEA-PERFIL TRANSVERSAL

Imagen del perfil transversal de zanja tipo:

Zanja para tritubo con prisma de hormigón

Zanja para 2c. PVC Ø63 mm con prisma de hormigón

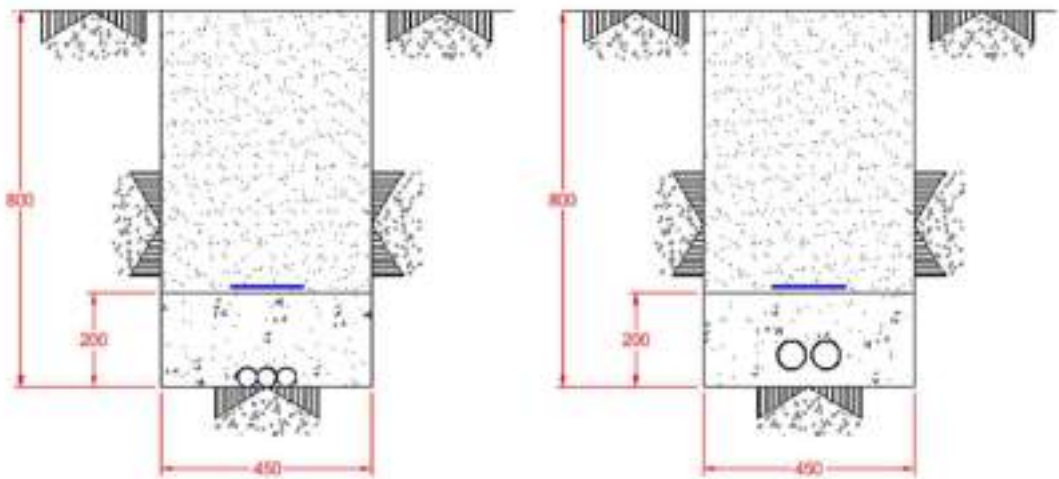


Imagen de canalización en suelo de tierra:



 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 12

7.1.3. Generalidades obra civil.

Para construir las canalizaciones y arquetas, es obligatorio solicitar y obtener los correspondientes permisos de obra, que autoricen a Telefónica la construcción e instalación pertinentes. La información contenida en los planos, en cuanto a conducción subterránea de servicios ajenos, es orientativa, por lo que antes de comenzar las obras, se avisará a las empresas propietarias de los posibles servicios ajenos afectados, para que informen del trazado y condiciones de sus servicios en el momento de ejecutar las obras, con el fin de evitarlos a distancia reglamentaria. De cualquier forma, se realizarán las calas necesarias y se tomarán todas las precauciones reglamentarias conforme a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud.

7.1.4. Resumen de la obra civil.

Para la realización de la obra completa recogida en el presente proyecto, es necesaria la construcción de la siguiente infraestructura canalizada subterránea:

INFRAESTRUCTURA	Cantidad
Zanja + Tritubo de 40 mm	3985 metros
Prisma canalización 2c. PVC 63 mm	82 metros
Arquetas MF	15 Uds
Arquetas DM	2 Uds

7.1.5. Justificación del trazado propuesto

En la actualidad, la estación base EB TSM SB BHM 2500030 se conecta a la red de comunicaciones mediante enlaces por radio. Para aumentar la calidad de la conexión se diseña el tendido de un cable de comunicaciones de fibra óptica desde la infraestructura existente de Telefónica hasta la estación. 

El presente proyecto, debido a los efectos que puede generar en la zona, es considerado de interés público ya que numerosos servicios se van a ver beneficiados por las mejoras de las comunicaciones. Puede servir de impulso para el turismo de la zona, mejora de infraestructuras en servicios de hostelería, acceso a las nuevas tecnologías que pueden provocar un manejo más eficaz y ecológico de los cultivos, es un mecanismo de lucha frente a la despoblación de los núcleos rurales, etc.

Para la elaboración y diseño del proyecto se analizado las distintas alternativas, previo a la presentación del presente proyecto, al objeto de realizar una propuesta constructiva que equilibre la necesidad de inversión, viabilidad e impacto medioambiental.

- Inversión: Único camino viable que entra dentro de parámetros económicos para ejecutarse y poder llegar al objeto del proyecto.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 13

- Viabilidad: paso existente de maquinaria en el trazado para poder acceder y proceder a la ejecución de la zanja, así como al posterior tendido.
- Impacto medioambiental: La única alternativa que cumpla los parámetros anteriores es recorrido elegido. Esta propuesta transcurre por camino de acceso libre de vegetación.

7.2. Infraestructura aérea.

Se entiende por consolidación de una línea de postes, los refuerzos que se colocan en los apoyos de la misma para aumentar su solidez o para contrarrestar los esfuerzos a que estos están sometidos, particularmente en ángulos, cabeza o final de línea, etc.

También en alineación recta es necesario consolidar determinados apoyos por desigualdad de vanos o por precaución para evitar posibles roturas de postes en cadena.

Se define una riostra como un elemento de consolidación cuya misión es absorber los esfuerzos de flexión para que el poste no se rompa o para que no se desvíe. Se confeccionan las riostras con cable de acero de cualquiera de los cuatro calibres normalizados y en caso de esfuerzos de menor importancia, puede estar formada por alambre trenzado de 4mm. La situación de la riostra es, por un extremo amarrada a la parte superior del poste y por el otro a un cuerpo enterrado o a mozo cuando por cualquier dificultad no sea posible anclar la riostra al suelo.

La construcción de las líneas aéreas se realizará de acuerdo con la norma UNE 133100-4 “Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 4: Líneas aéreas”.

Relación de Vanos				
Elemento 1	Elemento 2	Longitud (m)	Ángulo (grados)	
L.4152003.P11	L.4112003.P12	38,61	33,80°	
L.4152003.P13	L.4112003.P14	38,44	33,88°	
L.4152003.P15	L.4112003.P16	37,96	34,63°	

7.3. Planos.

En el Anexo I adjunto a esta memoria se presentan los planos con el recorrido del nuevo tendido de fibra óptica, desde el punto de registro en servicio hasta la estación base, tanto por la nueva infraestructura que se pretende construir como por la infraestructura aérea y subterránea existentes en la zona.

	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 14

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI
 GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO
 JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO
 Coordinación I

8. JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL

8.1. Afecciones Ambientales

8.1.1. Afección al Dominio Público Hidráulico (DPH).

En el Anexo II de este informe se incorpora la Resolución de Autorización Condicionada emitida por la Confederación Hidrográfica del Tajo respecto a la actuación proyectada, que autoriza las obras siempre que se cumplan las condiciones establecidas. Esta Confederación concluye que no existe afección negativa significativa al dominio hidráulico, siempre que se cumplan las condiciones citadas. Consultando los diferentes visores se han detectado hasta cuatro cruces con acequias-desagües, por lo que tendrán en cuenta las condiciones técnicas establecidas por Confederación Hidrográfica del Tajo en estos puntos para preservar el estado y estabilidad de los elementos hidráulicos.



8.1.2. Afección a Vía Pecuaria.

En el Anexo II se incluye el Pliego de Condiciones que regula la ocupación temporal en la Vía Pecuaria Cordel de los Puchereros. El presente proyecto es compatible con la vía pecuaria, al tratarse de una infraestructura lineal, soterrada y reversible. Además, una parte del tramo que afecta a esta vía pecuaria transcurre por infraestructura aérea y subterránea en servicio, por lo que no será necesario construir nueva infraestructura en esa zona.

	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 15

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI
GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO
JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO

Coordinación I



Fuente: <https://mapasjccmold.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=d50185b00d4d483798c12ade09b9ce72>

8.1.3. Afección a Gasoducto

El recorrido propuesto coincide con una instalación de gasoducto en la zona en una parte de su trazado. Se dispone de autorización emitida por la Subdelegación del Gobierno – Área de Industria y Energía, confirmando la compatibilidad del proyecto con el Gasoducto Ramal 8”, sujeto al cumplimiento del condicionado técnico y a la coordinación de los trabajos con la empresa titular de esta infraestructura. La diferencia de profundidad de ambos servicios resulta perfectamente compatible y no existe riesgo de afección a este servicio. En el Anexo II se incluye la resolución de la Subdelegación del Gobierno – Área de Industria y Energía.



8.1.4. Otras afecciones ambientales

A través de los diferentes visores de desarrollo sostenible de la Junta de Castilla La Mancha, se ha podido determinar que no existen afecciones a otros espacios protegidos, como puedan ser Montes, Red Natura o Espacios Naturales Protegidos.

	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 16

DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI
GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO
JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO

Coordinación I

Sin afección a Montes:



Fuente:<https://mapasjccmold.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4986906223ad4dbaa189f8e67d2d3183>

Sin afección a Espacios Naturales Protegidos:



Fuente:<https://mapasjccmold.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=aa1baa75364c4ed99efe79ac26701c38>

Sin afección a Red Natura 2000:



Fuente:<https://mapasjccmold.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=a9d9ce4fe5ac4d73be729950c5dc92d7>

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 17

9. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES

9.1. Riesgos para las personas

Durante los trabajos se adoptarán las correctas medidas de señalización conveniente tanto en vías urbanas como interurbanas, con el fin de evitar accidentes y molestias a los peatones, vehículos y personal de la obra.

No se prevén graves riesgos para personas al desarrollarse las obras fuera del núcleo urbano de ambos municipios.



Medidas de seguridad adoptadas para la protección de la canalización.

9.2. Riesgos sobre la fauna y flora

Se tendrá especial cuidado durante la ejecución de las obras para evitar caídas de animales en la zanja. El relleno y tapado de la zanja se efectuará en tramos cortos para evitar riesgos.

En cuanto a la flora de la zona, en la mayor parte del trazado las obras se construirán sobre los márgenes de los viales, a una distancia aproximada de 20-30 cms. del firme, no ocasionando grandes inconvenientes más allá de eliminación de vegetación consistente en malas hierbas localizada en estos márgenes o cunetas en los caminos. Esta vegetación por su naturaleza se espera que vuelva a brotar en un corto espacio de tiempo.

Se respetará la vegetación existente fuera de la zona de trabajo, delimitando claramente el area de obra, y se minimizarán ruidos innecesarios que puedan perturbar a la fauna.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 18

9.3. Riesgos sobre los recursos hídricos

A lo largo del recorrido del trazado propuesto para la instalación de fibra óptica soterrada, se han visto elementos hídricos, fundamentalmente acequias de riego, que puedan verse afectadas por las obras. Durante el desarrollo de los trabajos se tendrá especial cuidado en esas zonas para evitar roturas de estos elementos hídricos y se realizarán de acuerdo a las condiciones técnicas emitidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

9.4. Riesgos sobre el medio natural

Teniendo en cuenta la información proporcionada en la fase de previa al inicio de las obras y al objeto de precisar los posibles efectos medioambientales de la actuación prevista, las obras se ejecutarán con especial cuidado del entorno natural de la zona, evitando alteraciones y riesgos sobre el mismo.

9.5. Contaminación atmosférica

Las fuentes de posible contaminación atmosférica estarán asociadas únicamente a la probable generación de polvos debido a las actividades propias de la obra (movimiento de maquinaria, herramientas y transporte de materiales), los cuales son temporales y de escasa duración debido a las características y magnitud de las obras.

9.6. Contaminación acústica

El proyecto no generará ruidos permanentes ni continuos una vez finalizada la fase de construcción.

Las fuentes de ruido estarán asociadas únicamente a las actividades propias de la obra (movimiento de maquinaria, herramientas y transporte de materiales), los cuales son temporales y se desarrollaran conforme a la normativa vigente.

Una vez concluidos su ejecución, el funcionamiento del proyecto no contempla procesos, equipos ni actividades que produzcan ruido, por lo que no habrá impactos acústicos durante la etapa operativa del mismo.

9.7. Análisis de vertidos y residuos

Todo el material extraído del suelo se reutilizará en la medida de lo posible para el relleno y tapado de la zanja.

No se prevé la generación de grandes cantidades de residuos no reutilizables, los cuales serán gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, siendo transportados al

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 19

vertedero o planta de valoración de residuos más próximo al emplazamiento de las obras, garantizando su recolección, almacenamiento y disposición adecuada por gestores autorizados.

10. ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, por la naturaleza y magnitud de las obras no va a provocar graves problemas e inconvenientes en el entorno donde se pretende ejecutar.

- ✓ Soterramiento del nuevo tendido de fibra óptica: La instalación subterránea no supondrá ningún impacto ni modificación en el paisaje, quedando en perfecta armonía con este.
- ✓ Además, ningún elemento nuevo será obstáculo puesto que no habrá nuevas cotas que puedan interferir en la visibilidad del paisaje y edificaciones, quedando las arquetas instaladas a ras de suelo.
- ✓ La reutilización del mismo material extraído para el tapado de la zanja hará que el entorno quede igual previo al inicio de las obras.
- ✓ No se instalarán nuevos elementos en altura, por lo que no habrá obstáculos añadidos que puedan causar problemas en la avifauna fundamentalmente.
- ✓ La localización de la zanja en el margen del camino, a unos 25-30 cm de la arista exterior, no va a provocar inconvenientes en la flora ni en los cultivos de esa zona, viéndose afectadas únicamente algunas plantas adventicias que volverán a brotar a corto plazo.
- ✓ No se prevé la generación de residuos, no obstante, en el caso de que se generen la empresa encargada de las obras, Inelcom Proyectos, establece su compromiso para la retirada de estos residuos no utilizados a la planta de valorización o vertedero más cercanos al entorno.
- ✓ Durante el desarrollo de las obras, se establecerán las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes tanto para los trabajadores como para la ciudadanía.
- ✓ Se respetarán los horarios permitidos de trabajo, la protección de fauna y flora de la zona, se empleará maquinaria en buenas condiciones y se eliminarán todos los elementos de trabajo y restos de obra una vez se hayan finalizado los trabajos.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <i>Consejería de Fomento</i> <i>Junta de Castilla La Mancha</i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 20

11. PRESUPUESTO

El presupuesto total de ejecución material de la obra, incluido material y mano de obra, asciende a la cantidad de 116.476,00€ (Ciento Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Euros), tal y como se indica en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
MATERIALES	19.740,00
MANO DE OBRA	96.736,00
TOTAL MATERIALES Y MANO DE OBRA	116.476,00

Los trabajos a realizar de obra civil y nuevo tendido de fibra por infraestructura aérea y subterránea existente se pueden resumir en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA	Cantidad
Zanja + Tritubo de 40 mm	3985 metros
Prisma canalización 2c. PVC 63 mm	82 metros
Arquetas MF	15 Uds
Arquetas DM	2 Uds

Este resumen total se puede dividir por término municipal de la siguiente manera:

INFRAESTRUCTURA T.M. MOCEJÓN	Cantidad
Zanja + Tritubo de 40 mm	2.282 metros
Prisma canalización 2c. PVC 63 mm	5 metros
Arquetas MF	7 Uds
Arquetas DM	2 Uds

INFRAESTRUCTURA T.M. VILLASECA DE LA SAGRA	Cantidad
Zanja + Tritubo de 40 mm	1.703 metros
Prisma canalización 2c. PVC 63 mm	77 metros
Arquetas MF	8 Uds
Instalación de nuevo tendido de fibra óptica por postes existentes	185 metros
Instalación de nuevo tendido de fibra óptica por canalización existente	58 metros

En términos de presupuestos, aproximadamente el 50% del presupuesto total se reparte para cada municipio.

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u> <u>Junta de Castilla La Mancha</u>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 09/12/2025	HOJA: 21

12. CONCLUSIÓN

Con la elaboración de este informe se deduce que el proyecto no va a presentar grandes inconvenientes ni riesgos en la zona, no solo por su situación donde se pretende llevar a cabo sino también por su pequeña magnitud y el escaso período de tiempo que se tardará en ejecutarse.

La instalación del nuevo tendido de fibra será compatible con la preservación de los valores paisajistas del entorno, no entrando en contradicción con los usos y actividades permitidos en las diferentes normativas aplicables a este tipo de actuación que se pretende llevar a cabo.

Se disponen de las autorizaciones sectoriales donde los organismos responsables establecen las condiciones técnicas de obligado cumplimiento para asegurar y preservar el buen estado de cada uno de los elementos naturales que puedan verse afectados en la zona.

En definitiva, se considera que este proyecto es compatible con el planeamiento vigente y el medio en el que se ubica.

En Toledo, a 09 de diciembre de 2025

Antonio Fernández Cobos
Ingeniero técnico Industrial
N.º de Colegiado 21.945

 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	<i>INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u></i> <i><u>Junta de Castilla La Mancha</u></i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 22

ANEXO I

PLANOS



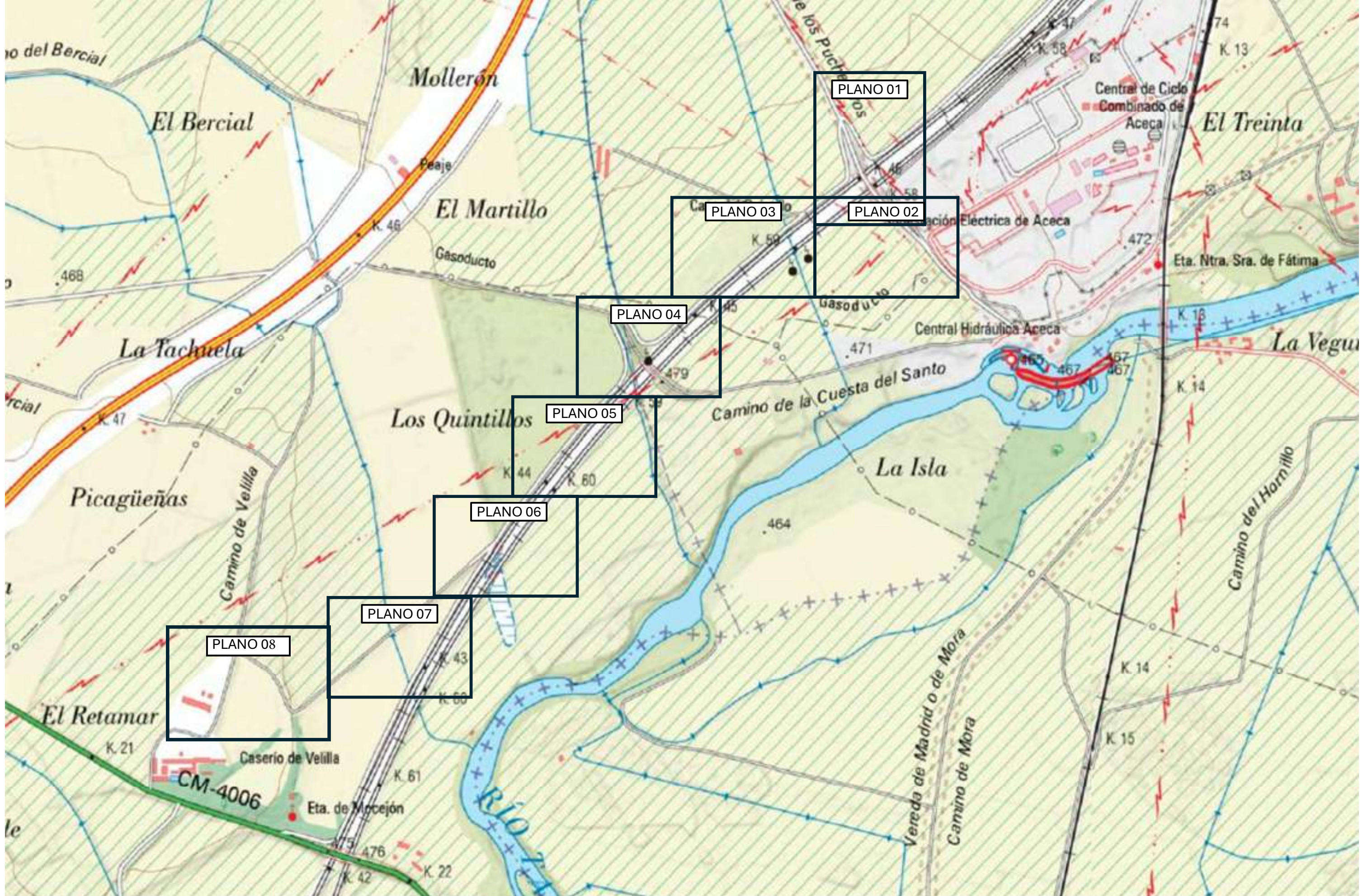
Telefónica Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº: 2000001
CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº
ESD: PRPH			ESCALA: 1:1000
1º: 00/00/00			FORMATO: DIN A3
	DEBUIADO	DISEÑADO	PROYECTADO
	INELCOM PROYECTOS, S.L.		
			PLANO:
			SITUACIÓN
			FOLIO 1 DE 2

Sistema de Información Urbana
Sistema Información Urbana (SIU)

SIMBOLOGÍA

- SU CONSOLIDADO
- SU NO CONSOLIDADO
- SU DE RESERVA
- SUB-ORDENACIÓN DETALLADA
- SUB-ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
- SR DE RESERVA
- SRNUP DP HIDRÁULICO
- SRNUP DP PECUARIO
- SRNUP NATURAL
- SRNUP CULTURAL
- SRNUP PAISAJÍSTICA
- SRNUP ENTORNO
- SRNUP HIDROLÓGICO
- SRNUP AGRÍCOLA
- SRNUP GANADERA
- SRNUP FORESTAL
- SRNUP EXTRACTIVA
- SRNUP INFRAESTRUCTURAS
- SRNUP EQUIPAMIENTOS
- SG
- no adaptado al RSR
- no aprobado





Telefónica Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº 2308001
CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº
DISEÑADO INELCOM PROYECTOS S.L.			ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3
DISEÑADO PROYECTADO			PLANO: LOCALIZACIÓN
HOJA 2 DE 3			

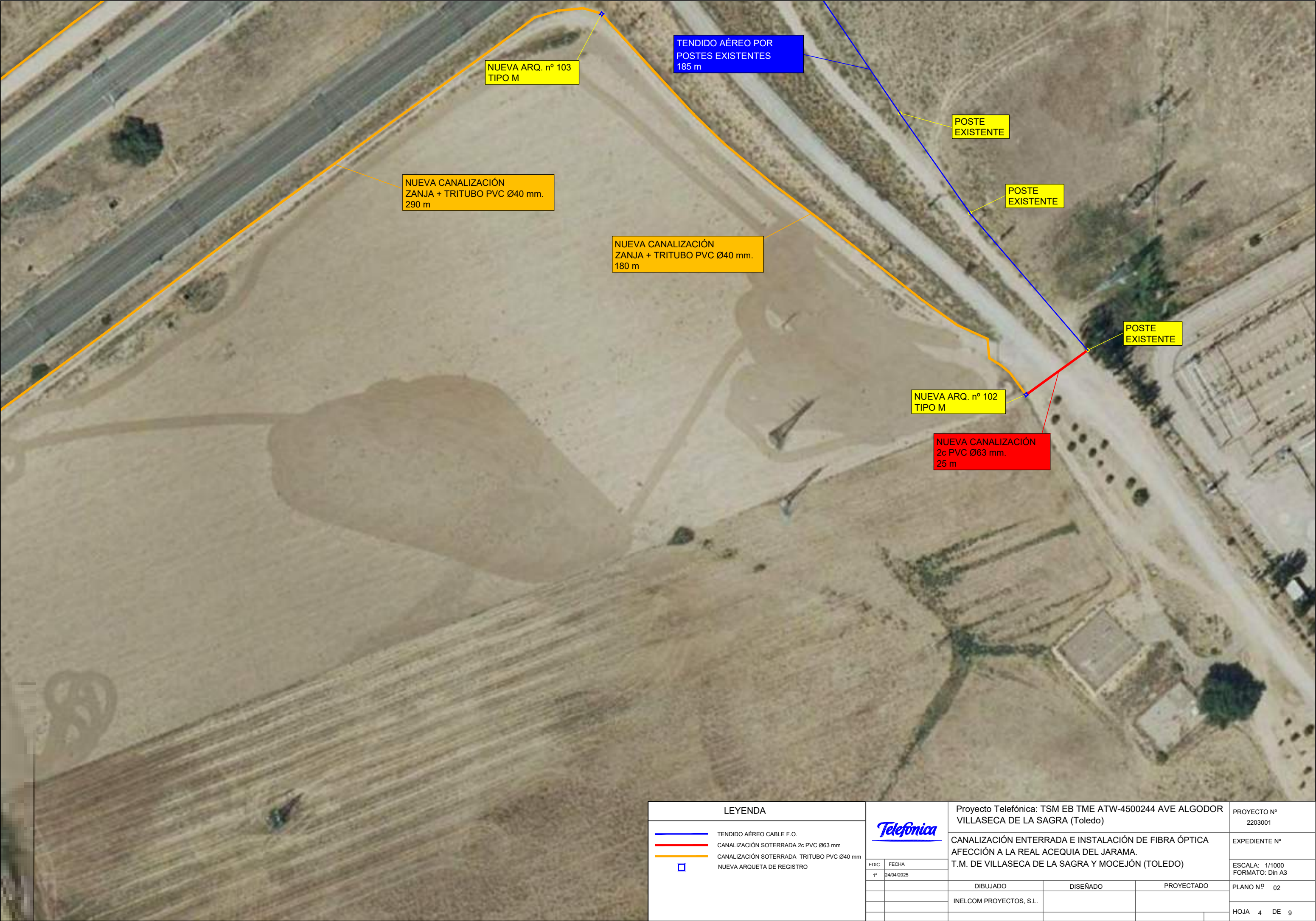


LEYENDA	
—	TENDIDO AÉREO CABLE F.O.
—	CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm
—	CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm
□	NUEVA ARQUETA DE REGISTRO

EDIC.	FECHA
1ª	24/04/2025

Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)		
CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA. T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)		
DIBUJADO	DISEÑADO	PROYECTADO
INELCOM PROYECTOS, S.L.		

PROYECTO Nº 2203001
EXPEDIENTE Nº
ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3
PLANO Nº 01
HOJA 3 DE 9



NUEVA ARQ. nº 103
TIPO M

TENDIDO AÉREO POR
POSTES EXISTENTES
185 m

POSTE
EXISTENTE

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
290 m

POSTE
EXISTENTE

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
180 m

POSTE
EXISTENTE

NUEVA ARQ. nº 102
TIPO M

NUEVA CANALIZACIÓN
2c PVC Ø63 mm.
25 m

LEYENDA

- TENDIDO AÉREO CABLE F.O.
- CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm
- CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm
- NUEVA ARQUETA DE REGISTRO

Telefónica

Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR
VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)

PROYECTO Nº
2203001

CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA
AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA.

EXPEDIENTE Nº

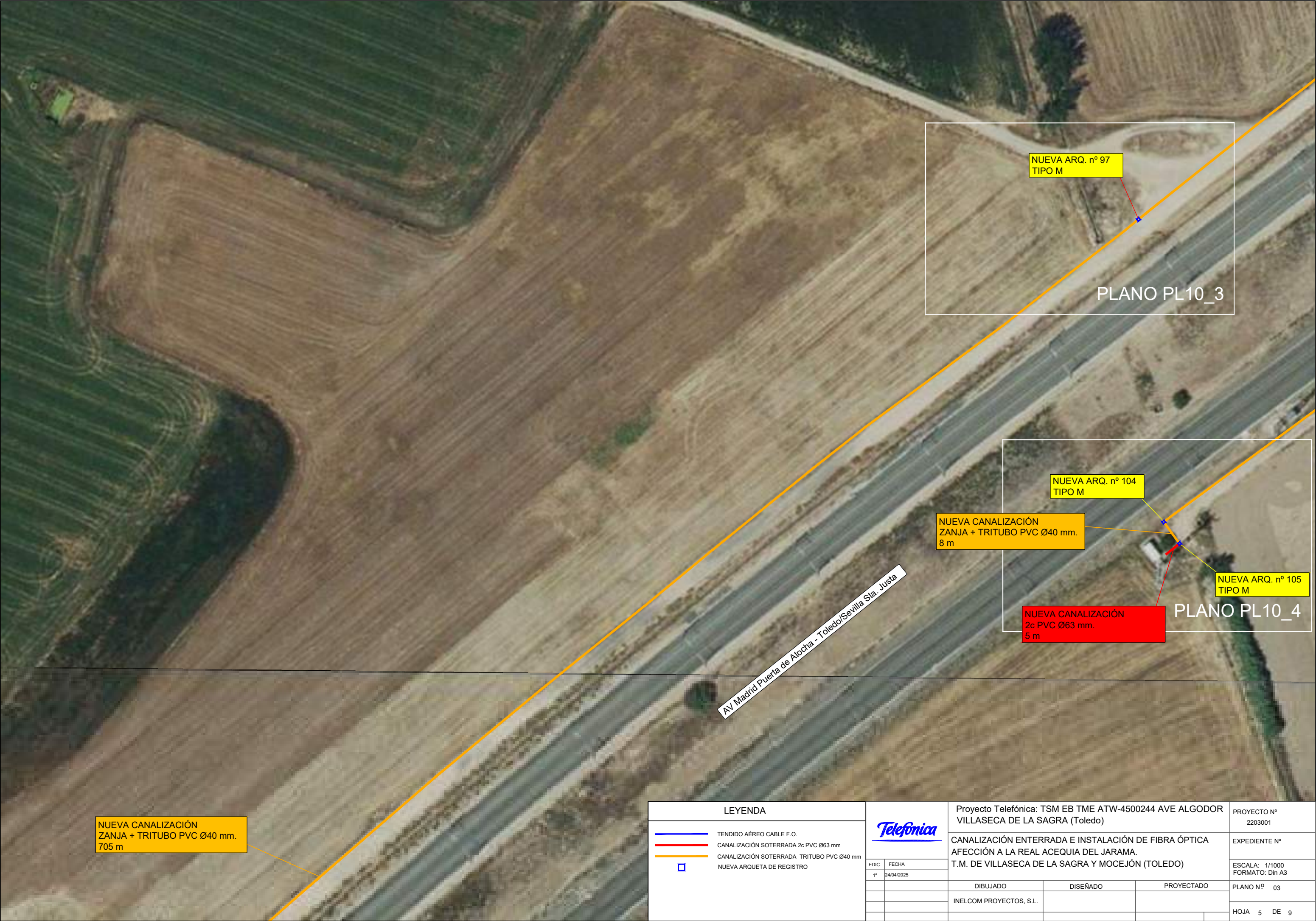
T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)

ESCALA: 1/1000
FORMATO: Din A3

DIBUJADO
INELCOM PROYECTOS, S.L.

PLANO Nº 02

HOJA 4 DE 9



NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
705 m

NUEVA ARQ. nº 97
TIPO M

PLANO PL10_3

NUEVA ARQ. nº 104
TIPO M

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
8 m

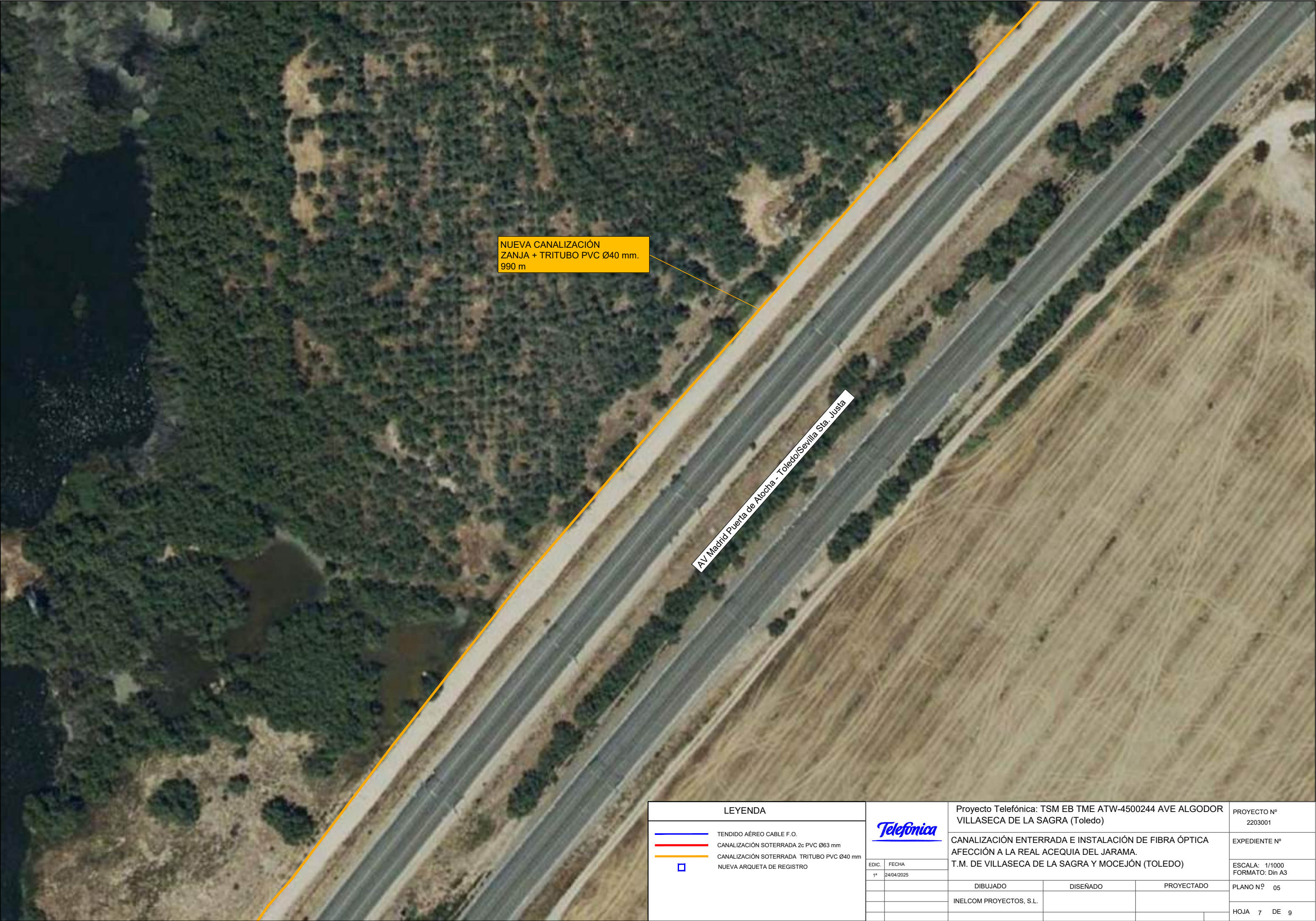
NUEVA ARQ. nº 105
TIPO M

PLANO PL10_4

NUEVA CANALIZACIÓN
2c PVC Ø63 mm.
5 m

AV Madrid Puerta de Atocha - Toledo/Sevilla Sta. Justa

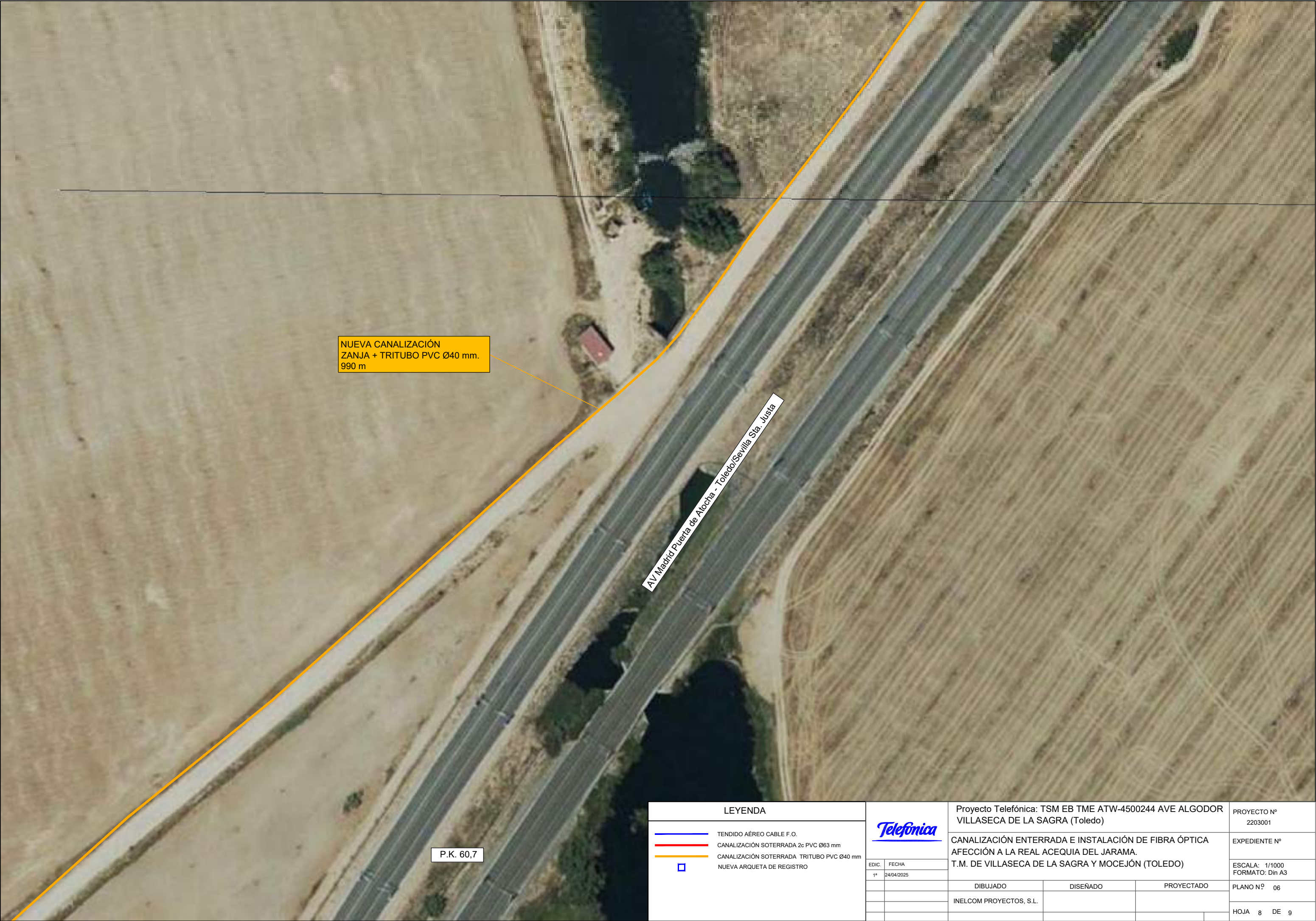
LEYENDA				Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº 2203001				
	TENDIDO AÉREO CABLE F.O.			CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA. T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº				
	CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm	EDIC.					FECHA		ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3		
	CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm	1º		24/04/2025							
	NUEVA ARQUETA DE REGISTRO			DIBUJADO		DISEÑO		PROYECTADO		PLANO Nº 03	
				INELCOM PROYECTOS, S.L.						HOJA 5 DE 9	



NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
990 m

AV Madrid Puerta de Atocha - Toledo/Sevilla Sta. Justa

LEYENDA				Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº 2203001	
TENDIDO AÉREO CABLE F.O. CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm NUEVA ARQUETA DE REGISTRO				CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA. T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº	
		EDIC.		FECHA		ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3		
		1*		24/04/2025				
						PLANO Nº 05		
						HOJA 7 DE 9		

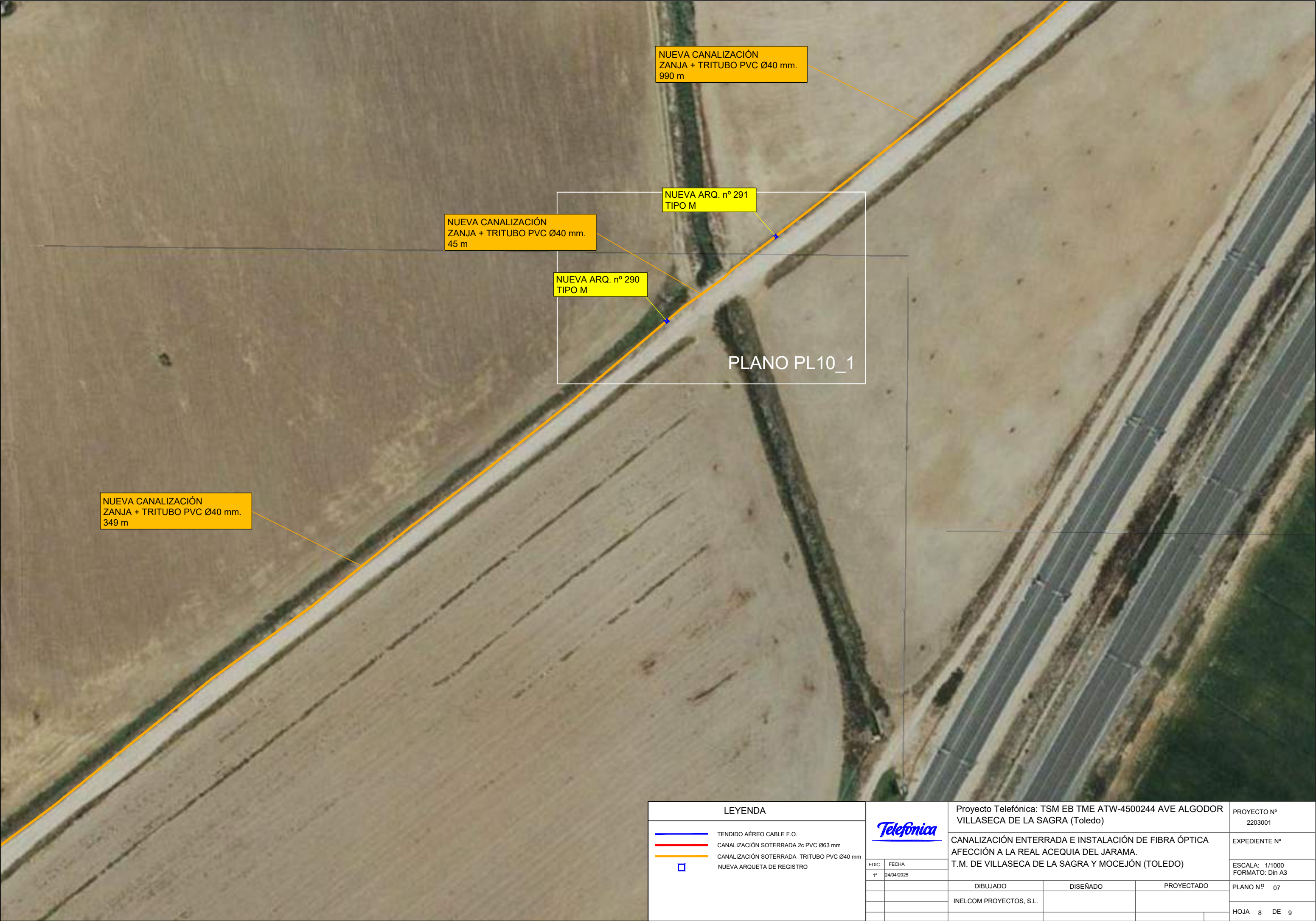


NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
990 m

AV Madrid Puerta de Atocha - Toledo/Sevilla Sta. Justa

P.K. 60,7

LEYENDA				Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº 2203001	
	TENDIDO AÉREO CABLE F.O.			CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA. T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº	
	CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm	ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3						
	CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm	EDIC.	FECHA	DIBUJADO	DISEÑO	PROYECTADO	PLANO Nº 06	
	NUEVA ARQUETA DE REGISTRO	1*	24/04/2025	INELCOM PROYECTOS, S.L.			HOJA 8 DE 9	



NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
990 m

NUEVA ARQ. n° 291
TIPO M

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
45 m

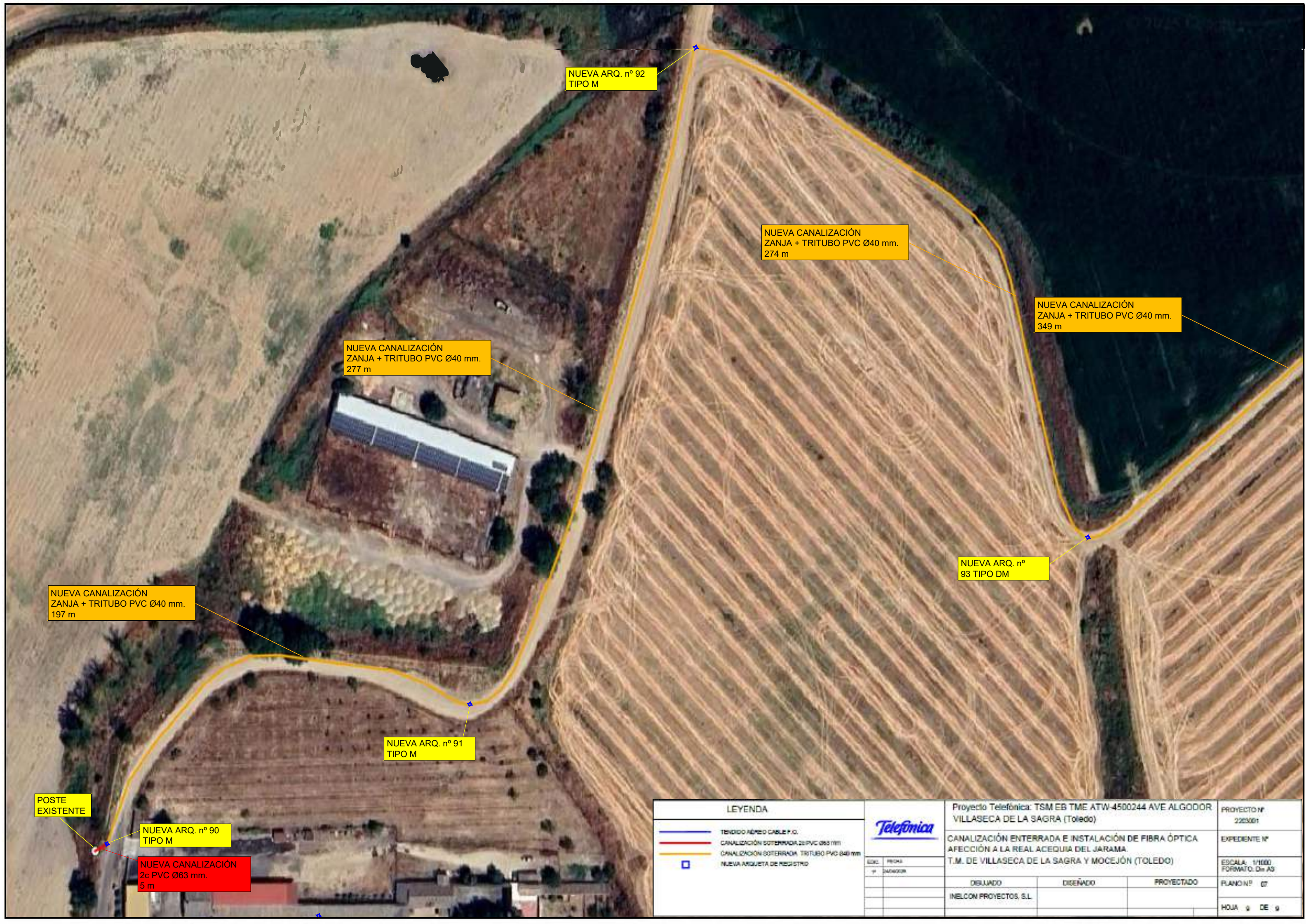
NUEVA ARQ. n° 290
TIPO M

PLANO PL10_1

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
349 m

LEYENDA	
	TENDIDO AÉREO CABLE F.O.
	CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm
	CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm
	NUEVA ARQUETA DE REGISTRO

Telefónica	Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº 2203001
	CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA. T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			EXPEDIENTE Nº
EDIC.	FECHA			ESCALA: 1/1000 FORMATO: Din A3
1*	24/04/2025			PLANO Nº 07
		DIBUJADO	DISEÑADO	PROYECTADO
		INELCOM PROYECTOS, S.L.		
				HOJA 8 DE 9



NUEVA ARQ. nº 92
TIPO M

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
274 m

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
349 m

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
277 m

NUEVA ARQ. nº
93 TIPO DM

NUEVA CANALIZACIÓN
ZANJA + TRITUBO PVC Ø40 mm.
197 m

NUEVA ARQ. nº 91
TIPO M

POSTE
EXISTENTE

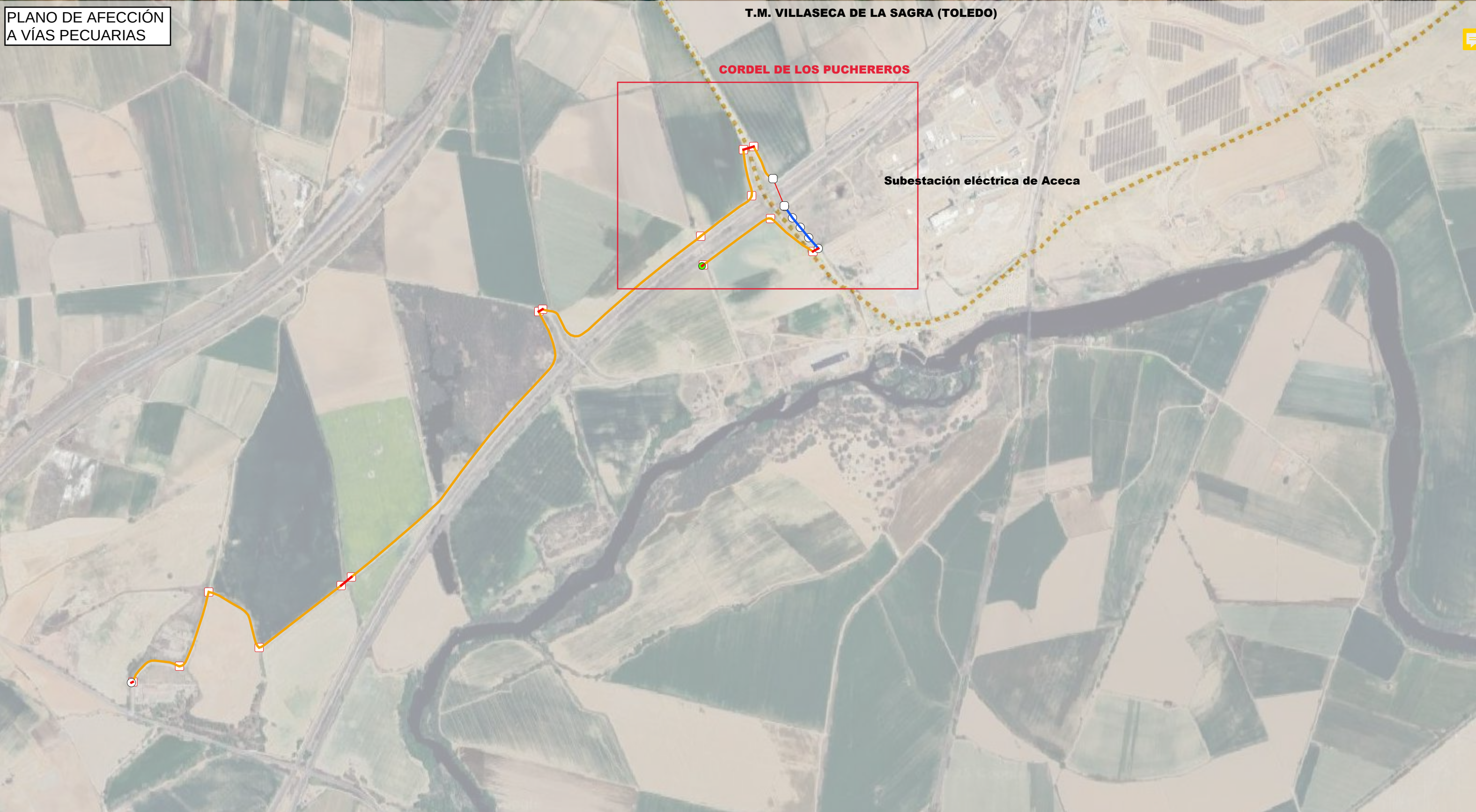
NUEVA ARQ. nº 90
TIPO M

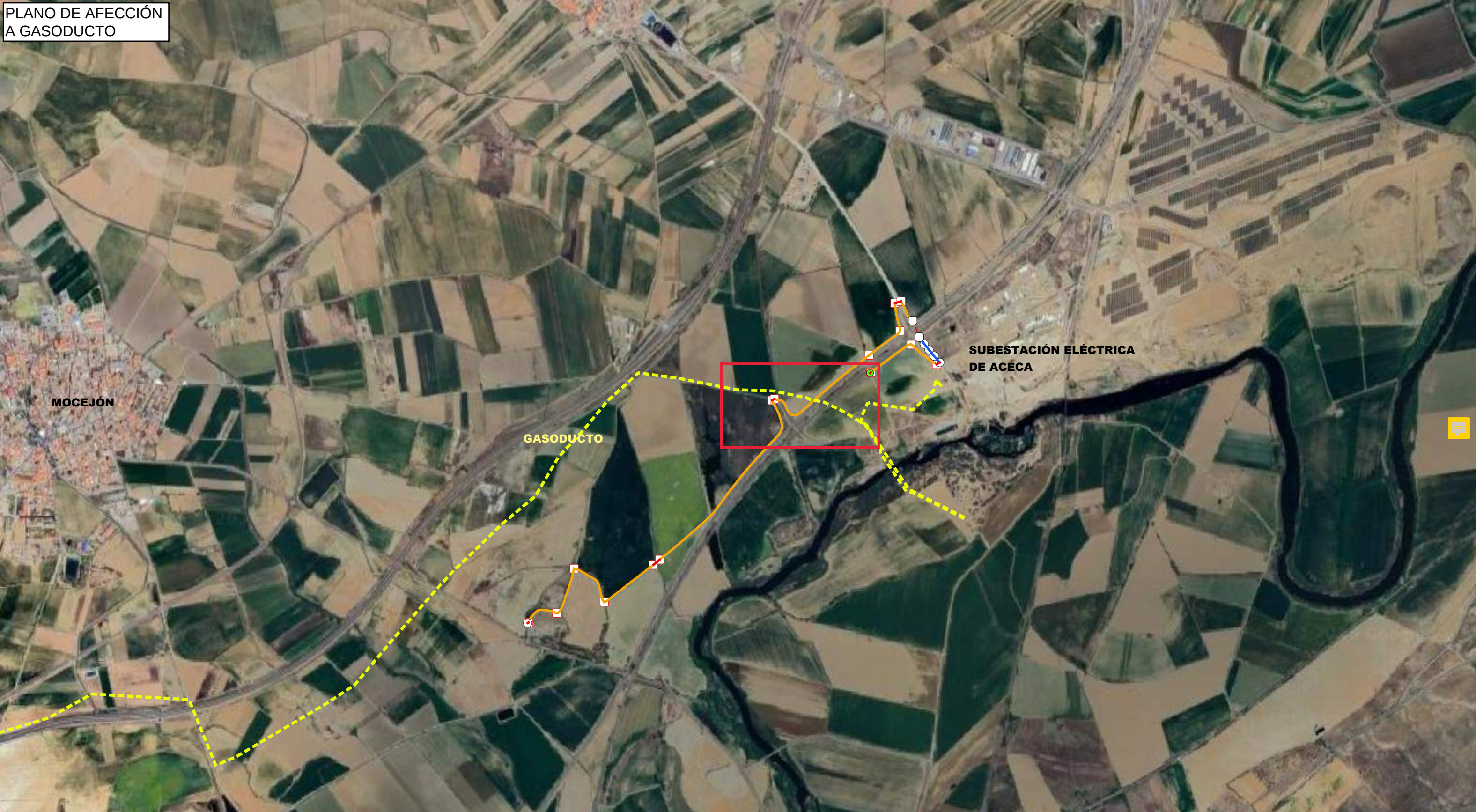
NUEVA CANALIZACIÓN
2c PVC Ø63 mm.
5 m

LEYENDA		Proyecto Telefónica: TSM EB TME ATW-4500244 AVE ALGODOR VILLASECA DE LA SAGRA (Toledo)			PROYECTO Nº
 TRAYECTO AEREO CABLE F.O.					2263001
 CANALIZACIÓN SOTERRADA 2c PVC Ø63 mm.		CANALIZACIÓN ENTERRADA E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA			EXPEDIENTE Nº
 CANALIZACIÓN SOTERRADA TRITUBO PVC Ø40 mm.		AFECCIÓN A LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA.			ESCALA: 1/1000
 NUEVA ARQUETA DE REGISTRO		T.M. DE VILLASECA DE LA SAGRA Y MOCEJÓN (TOLEDO)			FORMATO: Din A3
		EDIC.	PROY.		PLAN Nº 07
		+	DATAGRAMA		HOJA 9 DE 9
				DELUADO	DISEÑADO
				INELCON PROYECTOS, S.L.	PROYECTADO

CORDEL DE LOS PUCHEREROS

Subestación eléctrica de Aceca

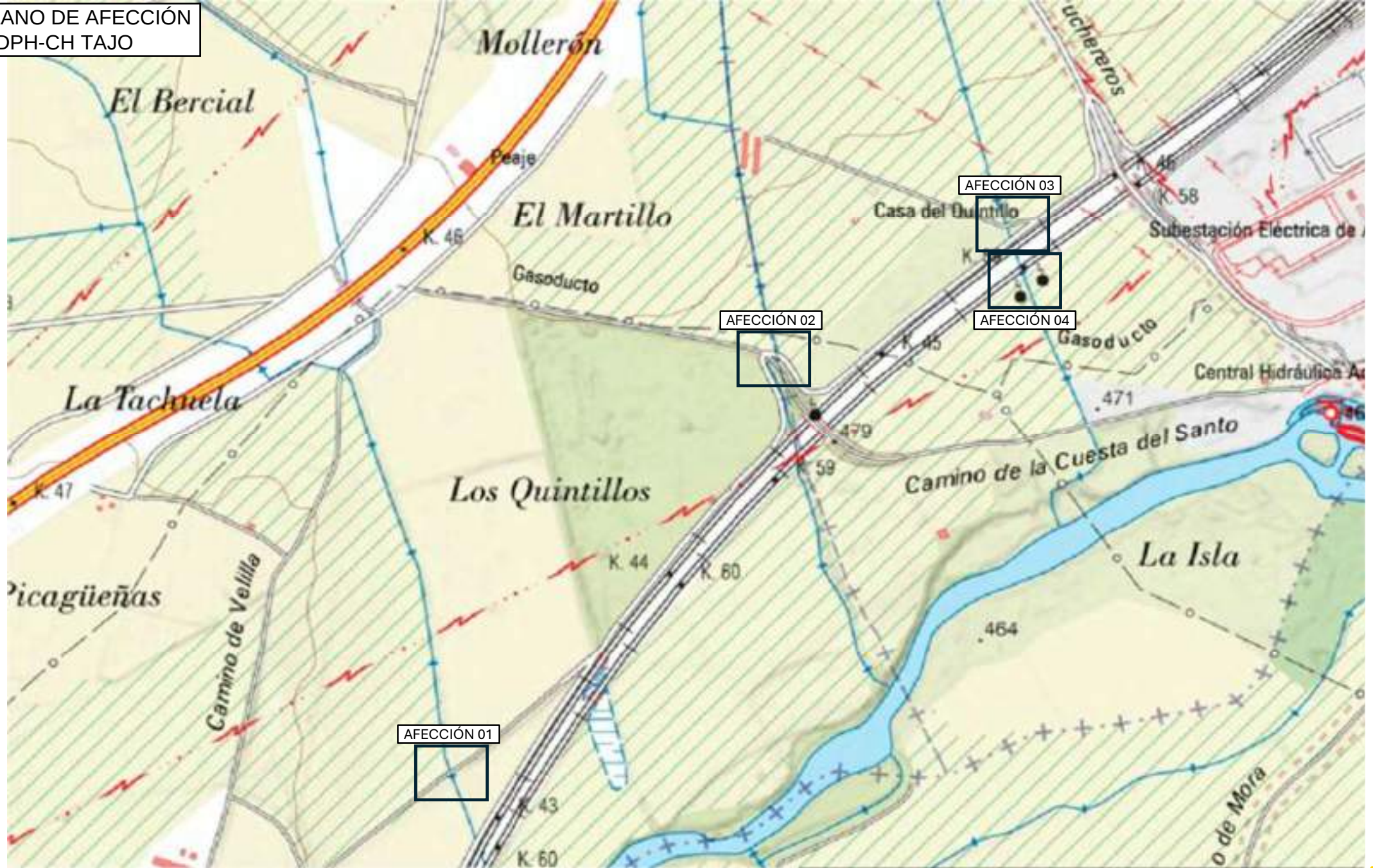




MOCEJÓN

GASODUCTO

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
DE ACECA



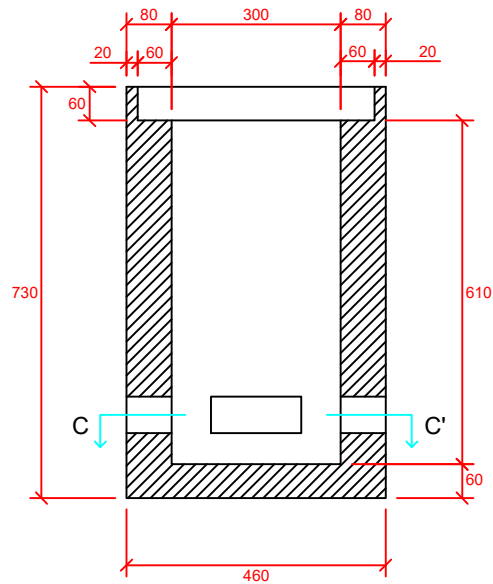
UNIDAD: OFICINA TÉCNICA
PROYECTO: 2203001
TÍTULO: EB TME ATX-4500244 AVE ALGODOR
PLANO: PL10_LOCALIZACIÓN
EDICIÓN: 1ª
DIBUJADO: INELCOM
PROYECTADO: INELCOM

HOJA: 1 de 1
FECHA: 24/04/2025

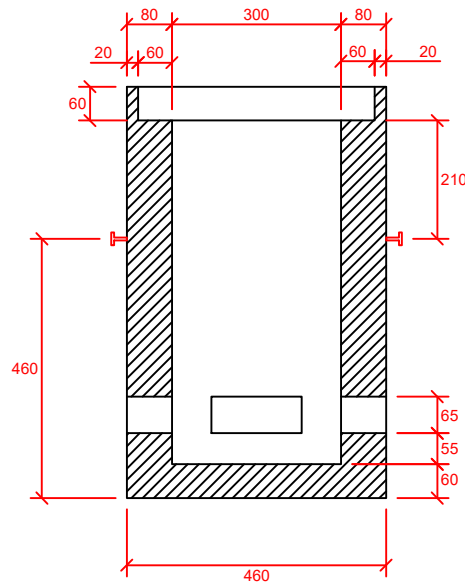
Telefonica



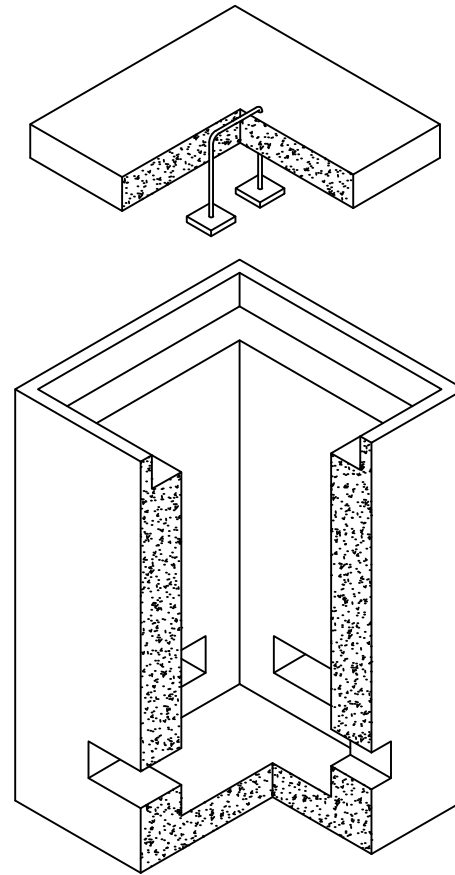
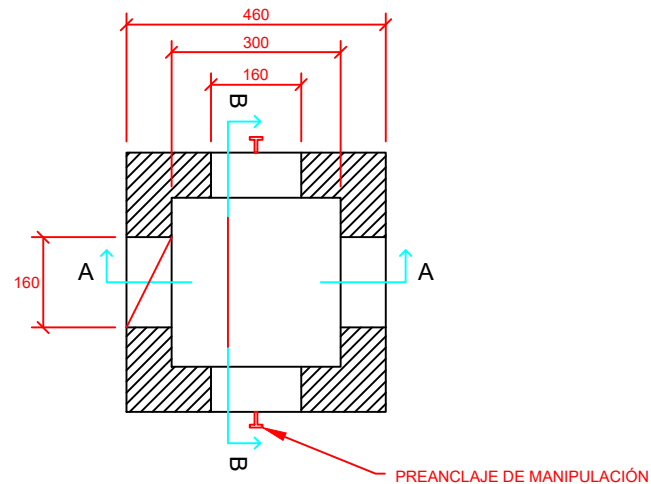
ARQUETA M PREFABRICADA



Sección A-A'



Sección B-B'



UNIDAD: OFICINA TÉCNICA
PROYECTO: 2203001
TÍTULO: EB TME ATX-4500244
PLANO: 23 - Detalle arquetas
EDICIÓN: EDICIÓN1ª:
DIBUJADO: INELCOM
PROYECTADO: INELCOM

HOJA: 1 de 1
FECHA: 24/04/2025

Telefonica

2 Tubos PVC Ø63 mm

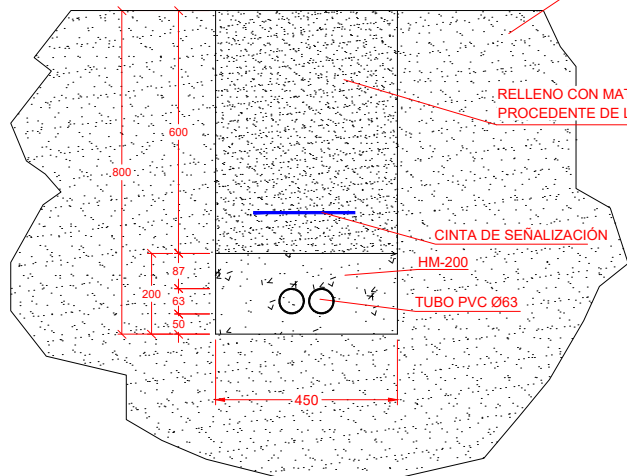
TERRENO NATURAL

RELLENO CON MATERIAL
PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN

CINTA DE SEÑALIZACIÓN

HM-200

TUBO PVC Ø63



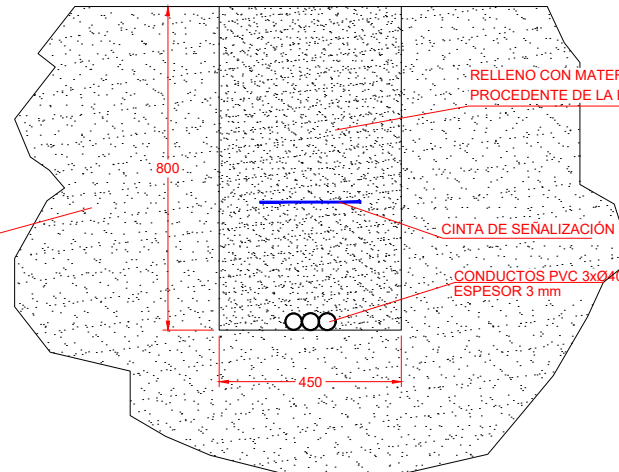
Zanja+Tritubo PVC 3xØ40 mm

TERRENO NATURAL

RELLENO CON MATERIAL
PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN

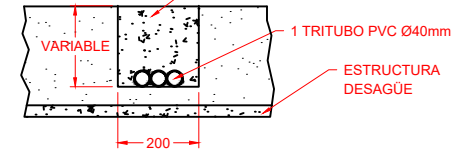
CINTA DE SEÑALIZACIÓN

CONDUCTOS PVC 3xØ40
ESPESOR 3 mm



Zanja+Tritubo PVC 3xØ40 mm

RELLENO DE HORMIGÓN



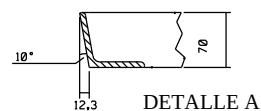
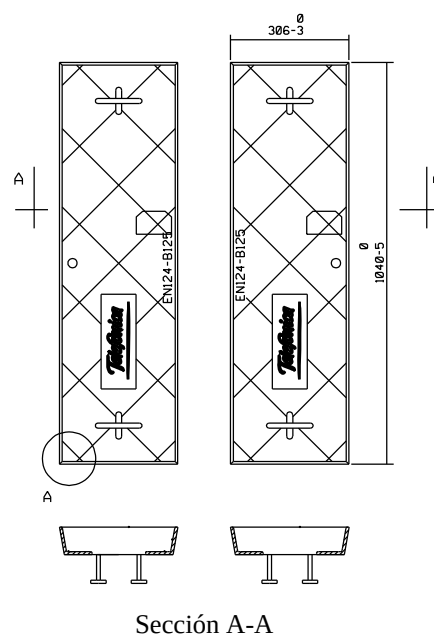
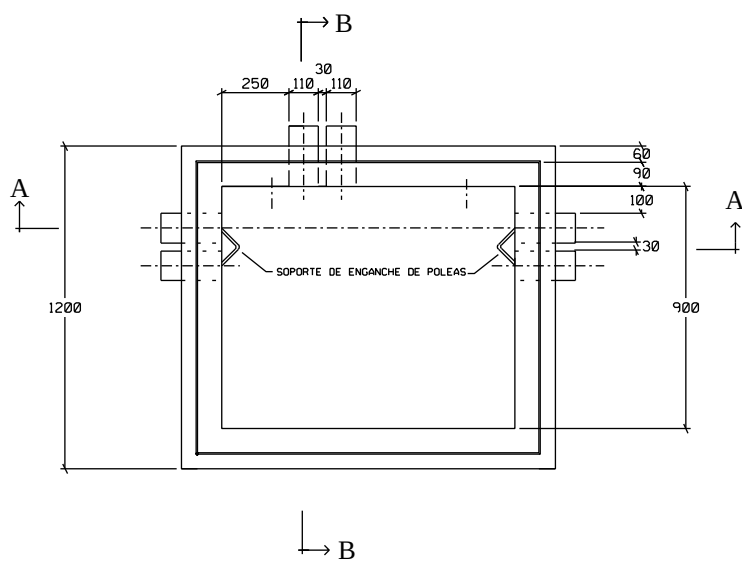
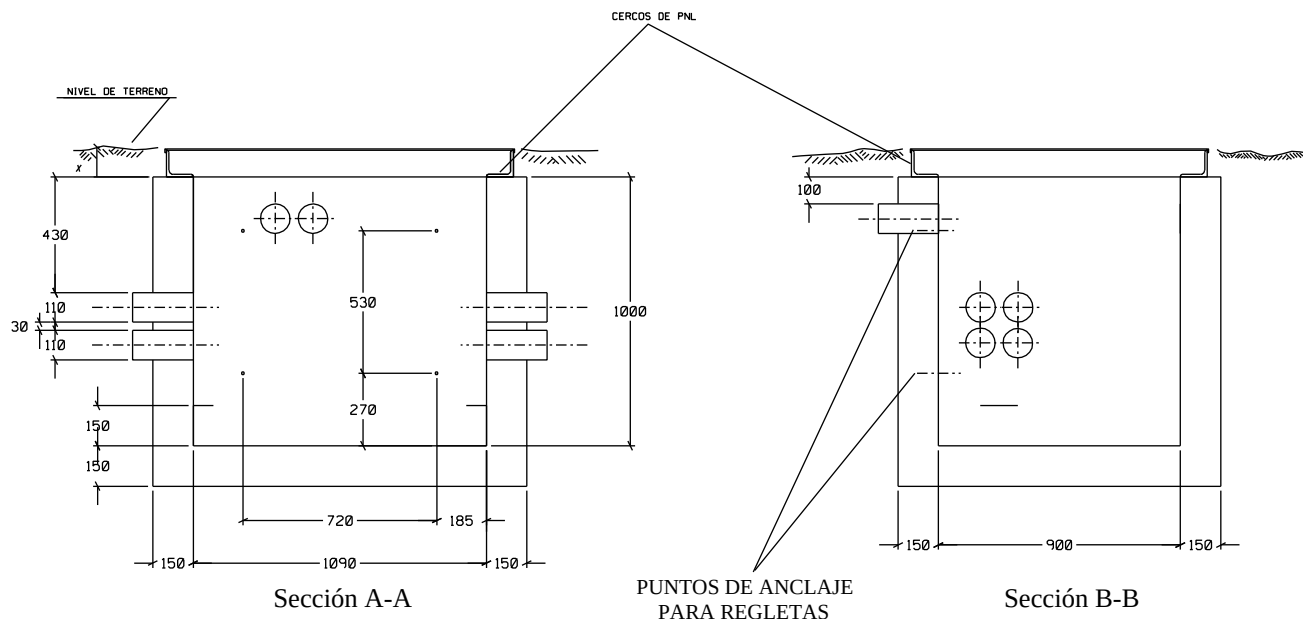
CRUCE DE ACEQUIAS

UNIDAD: OFICINA TÉCNICA
PROYECTO: 2203001
TÍTULO: EB TME ATX-4500244
PLANO: 23 - Perfiles de canalización. Sección transversal
EDICIÓN: EDICIÓN1ª:
DIBUJADO: INELCOM
PROYECTADO: INELCOM

HOJA: 1 de 1
FECHA: 24/04/2025

Telefonica

ARQUETA DMF PREFABRICADA HII-HIII



X=127 EN HIPÓTESIS II

X=95 EN HIPÓTESIS III

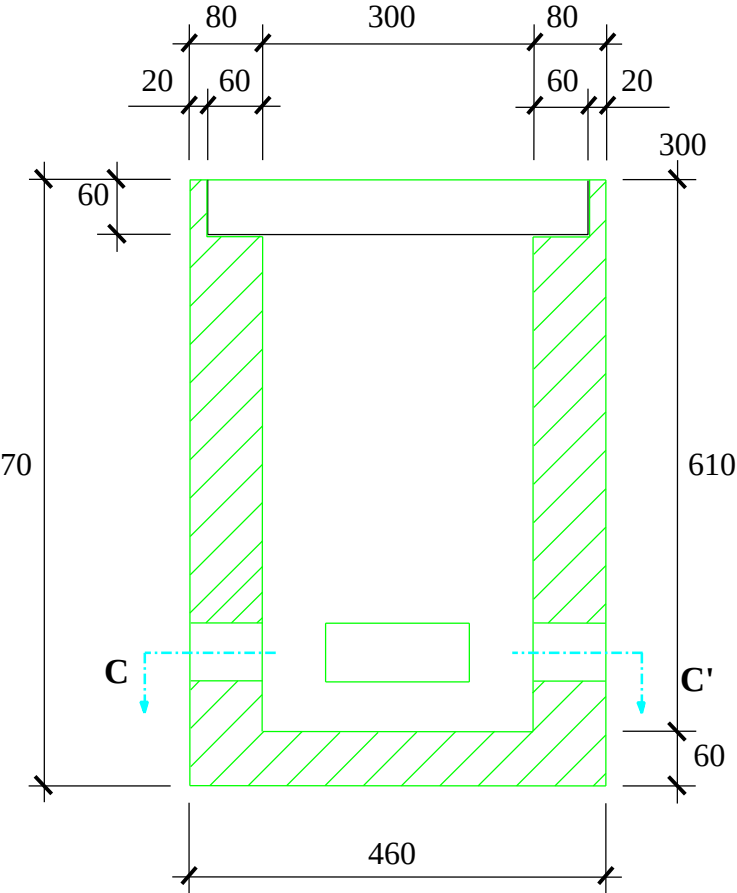
TAPA PREFABRICA DE HORMIGÓN
PARA ARQUETA TIPO DM

UNIDAD: OFICINA TÉCNICA
PROYECTO: 02203001
TÍTULO: 02203001 - UNICO 5G A2: 45_45196_000642 - 4500244
PLANO: PL 23 - Perfiles de canalización y pedestales
EDICIÓN: 1ª
DIBUJADO: PROYECTOS INELCOM
PROYECTADO: PROYECTOS INELCOM

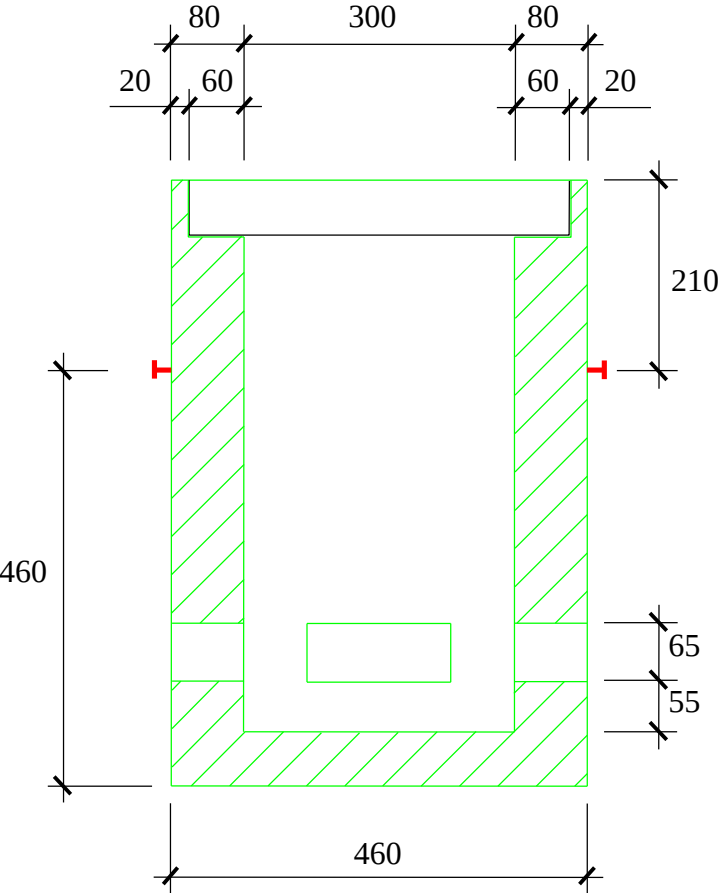


HOJA: 1 de 2
FECHA: 14/04/2025

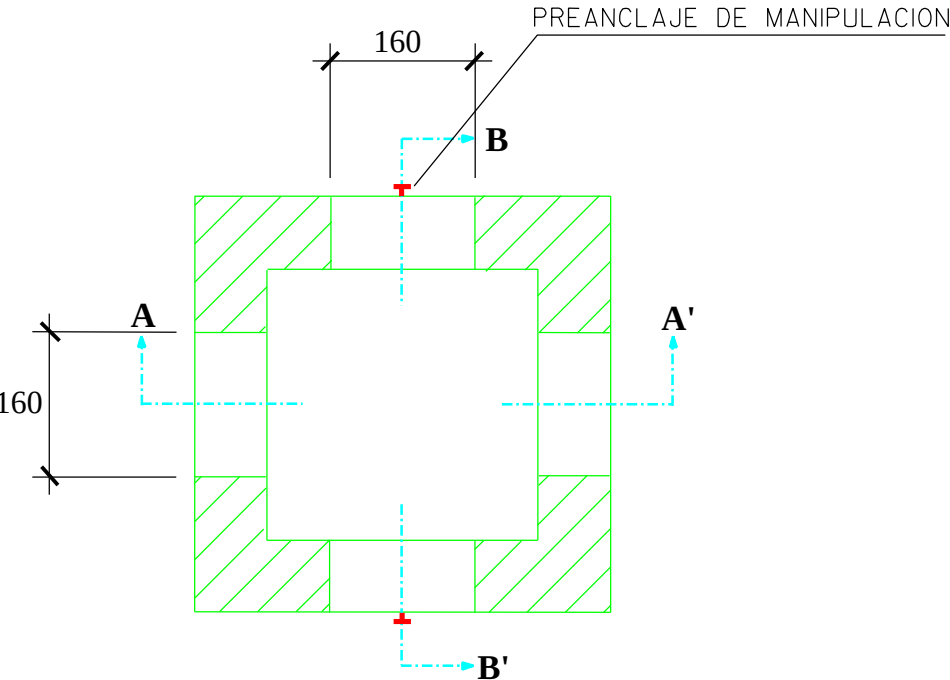
ARQUETA M PREFABRICADA



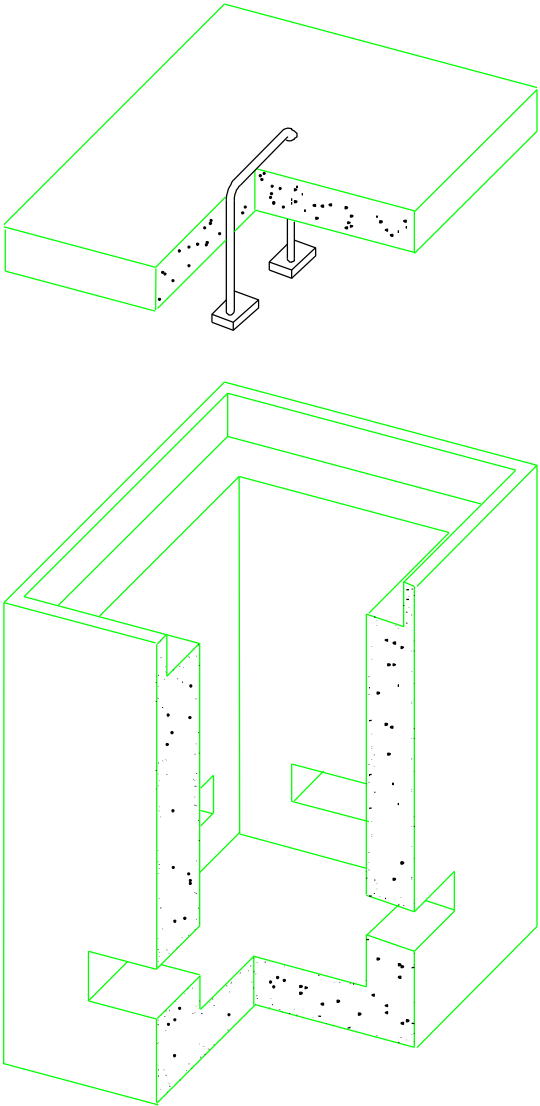
SECCIÓN B-B'



SECCIÓN B-B'



SECCIÓN C-C'



UNIDAD: OFICINA TÉCNICA
PROYECTO: 02203001
TÍTULO: 02203001 - UNICO 5G A2: 45_45196_000642 - 4500244
PLANO: PL 23 - Perfiles de canalización y pedestales
EDICIÓN: 1ª
DIBUJADO: PROYECTOS INELCOM
PROYECTADO: PROYECTOS INELCOM



 DIRECCIÓN OPERACIONES RED Y TI GER. PLANIF. E INGENIERÍA ACCESO FIJO JEFATURA OFICINA TÉCNICA DE DISEÑO Coordinación I	<i>INFORME TÉCNICO PARA: <u>Consejería de Fomento</u></i> <i><u>Junta de Castilla La Mancha</u></i>	
	Mocejón-Villaseca de la Sagra EB TSM VILLASECA DE LA SAGRA 4500244	
	PROYECTO N° : 2203001	EDICIÓN: 1ª
	FECHA: 05/12/2025	HOJA: 24

ANEXO II

PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45103A001090270000UL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 1 Parcela 9027
CNO VELILLA-VILLASEC. MOCEJON [TOLEDO]

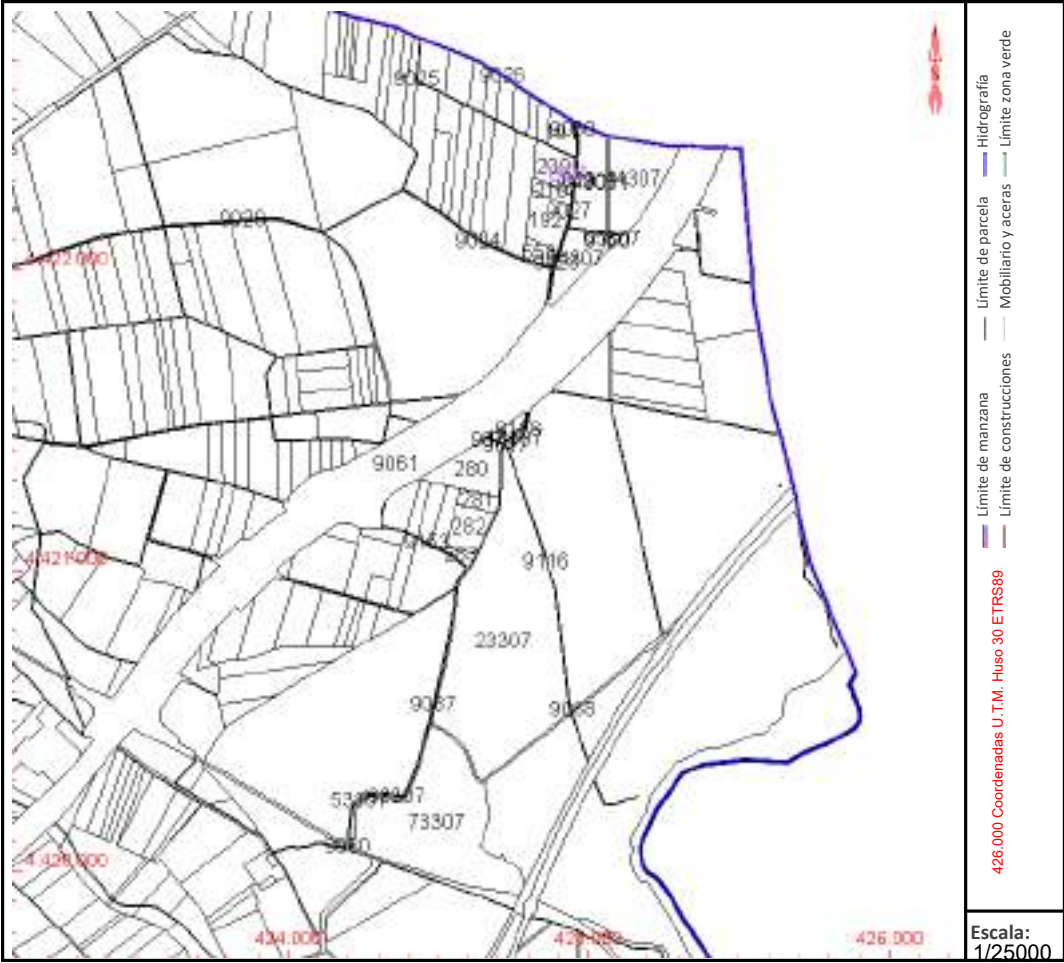
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	13.062

PARCELA

Superficie gráfica: 13.062 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45103A001090880000UG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 1 Parcela 9088
CAMINO LOS YESEROS. MOCEJON [TOLEDO]

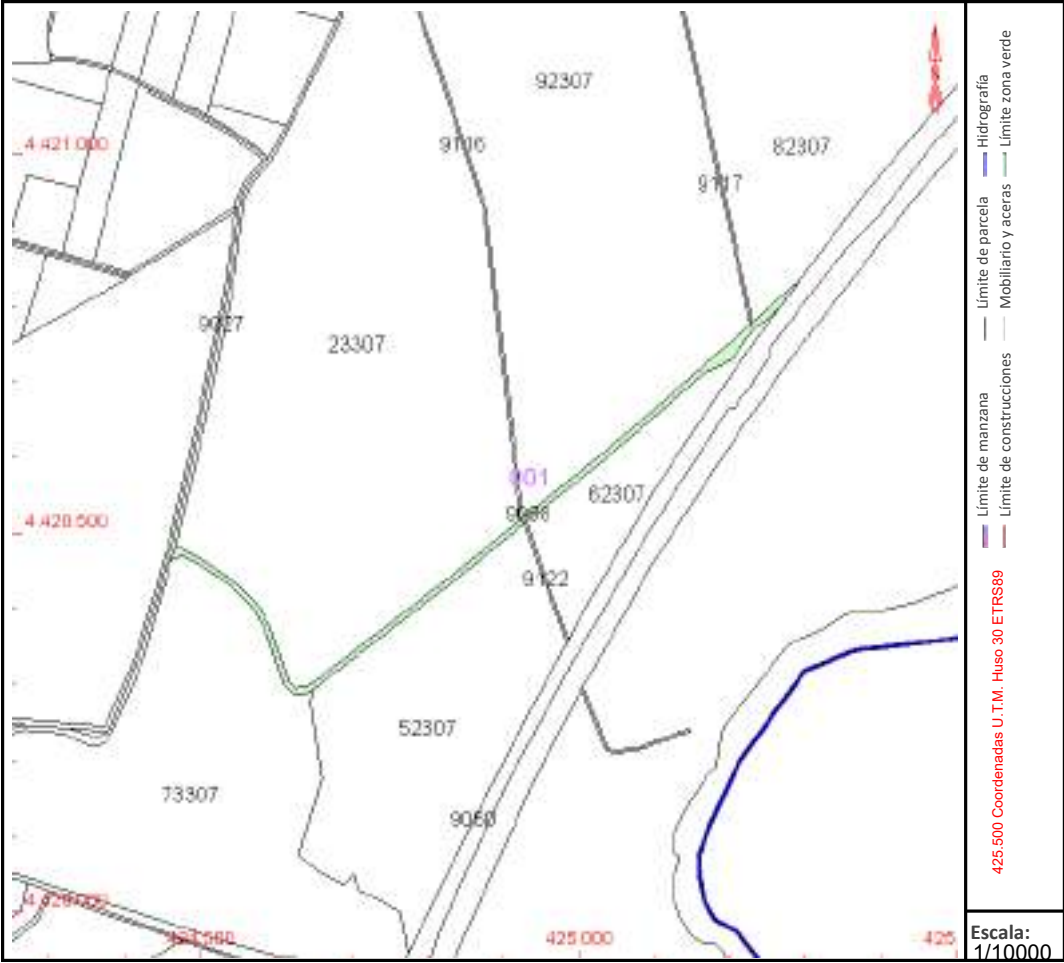
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	I- Improductivo	00	8.786

PARCELA

Superficie gráfica: 8.786 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45103A001091160000UB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 1 Parcela 9116
DESAGUE. MOCEJON [TOLEDO]

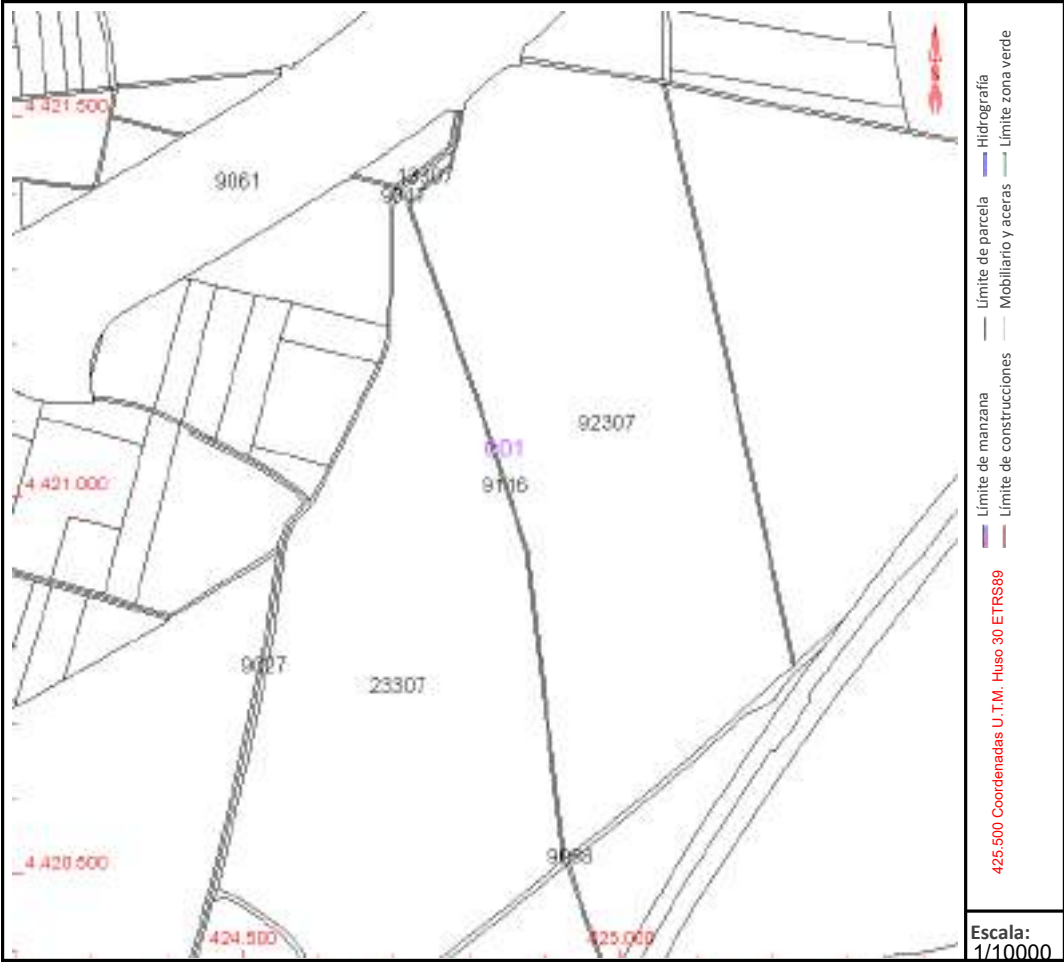
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	I- Improductivo	00	3.900

PARCELA

Superficie gráfica: 3.683 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 1 Parcela 82307

DEHESA VELILLA. MOCEJON [TOLEDO]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superfície construída: 30 m²

Año construcción: 2001

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m²
AGRARIO	1/00/01	30

CULTIVO

[illegible]

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

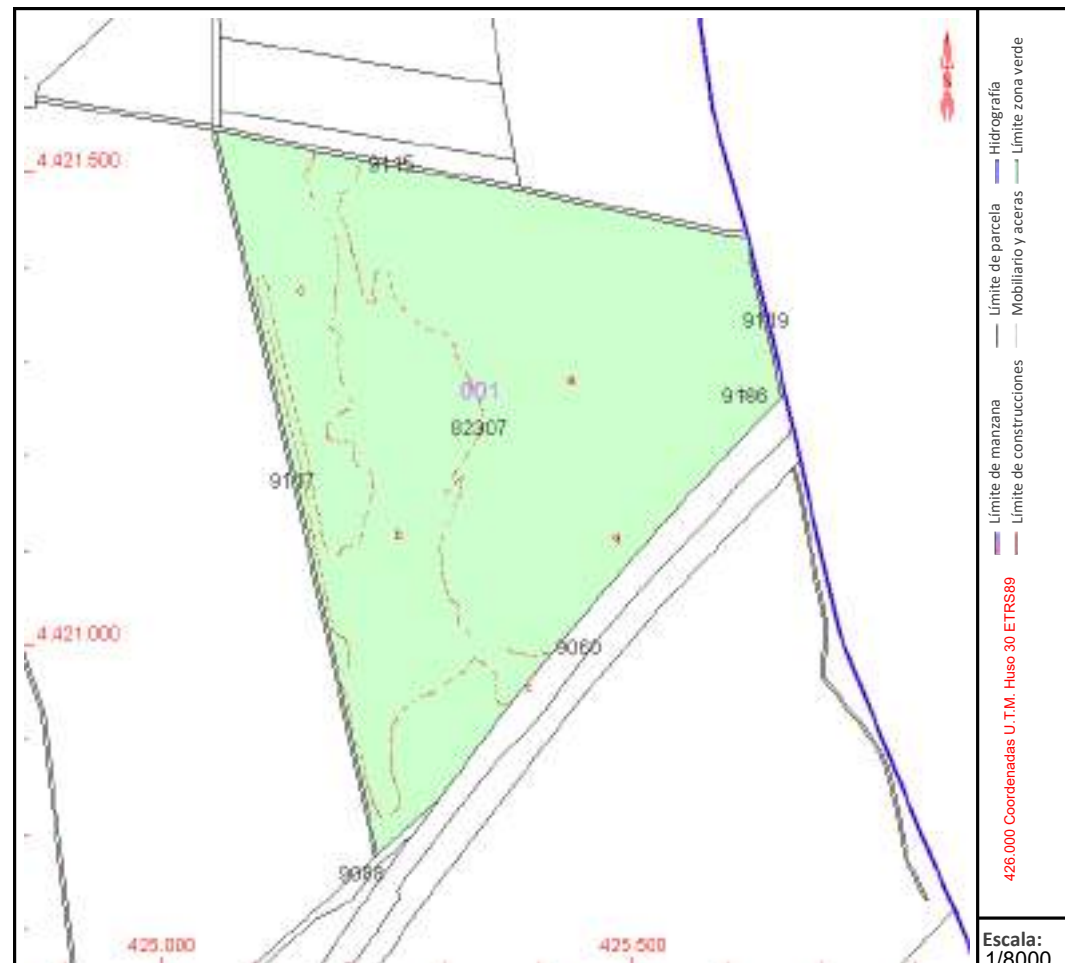
Referencia catastral: 45103A001823070000US

PARCELA

Superficie gráfica: 248.364 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A010090010000XZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 10 Parcela 9001
AVE MADRID SEVILLA. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

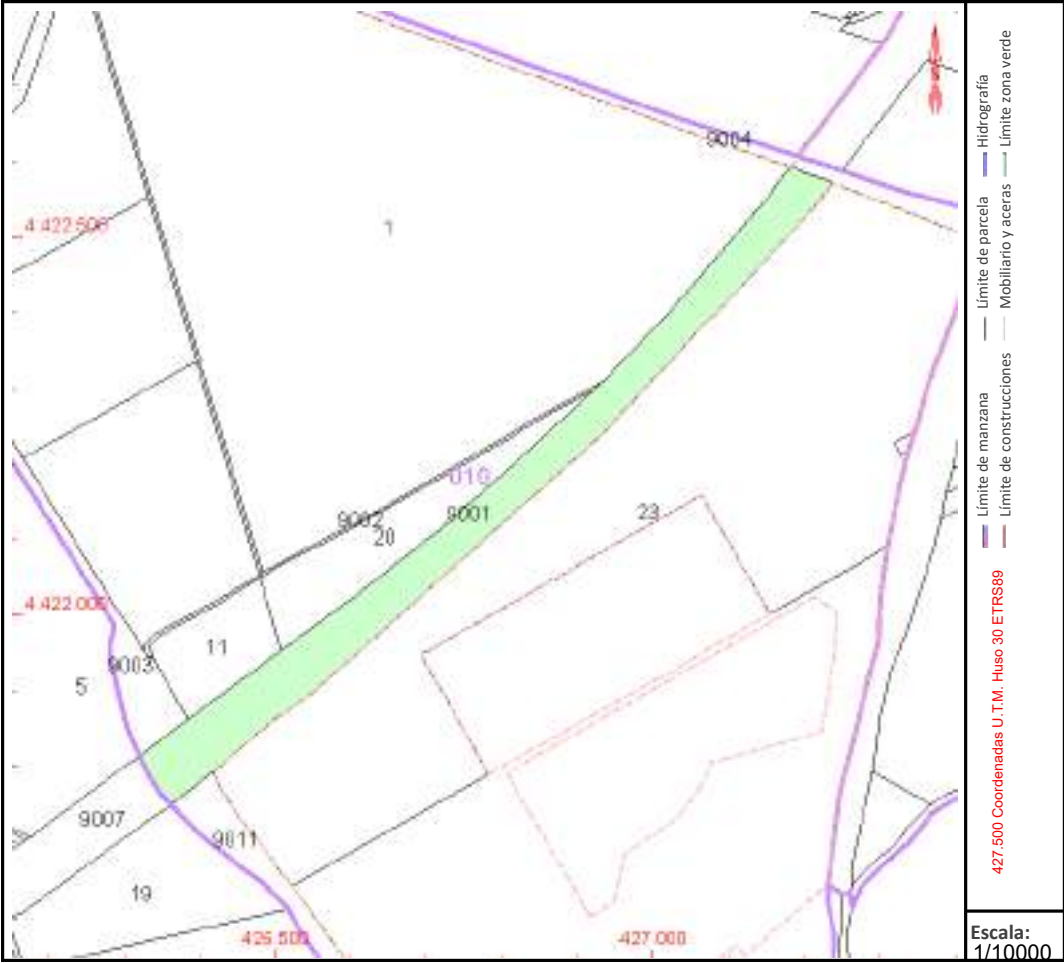
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	00	66.375

PARCELA

Superficie gráfica: 66.375 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A010090030000XH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 10 Parcela 9003
CNO DEL RIO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

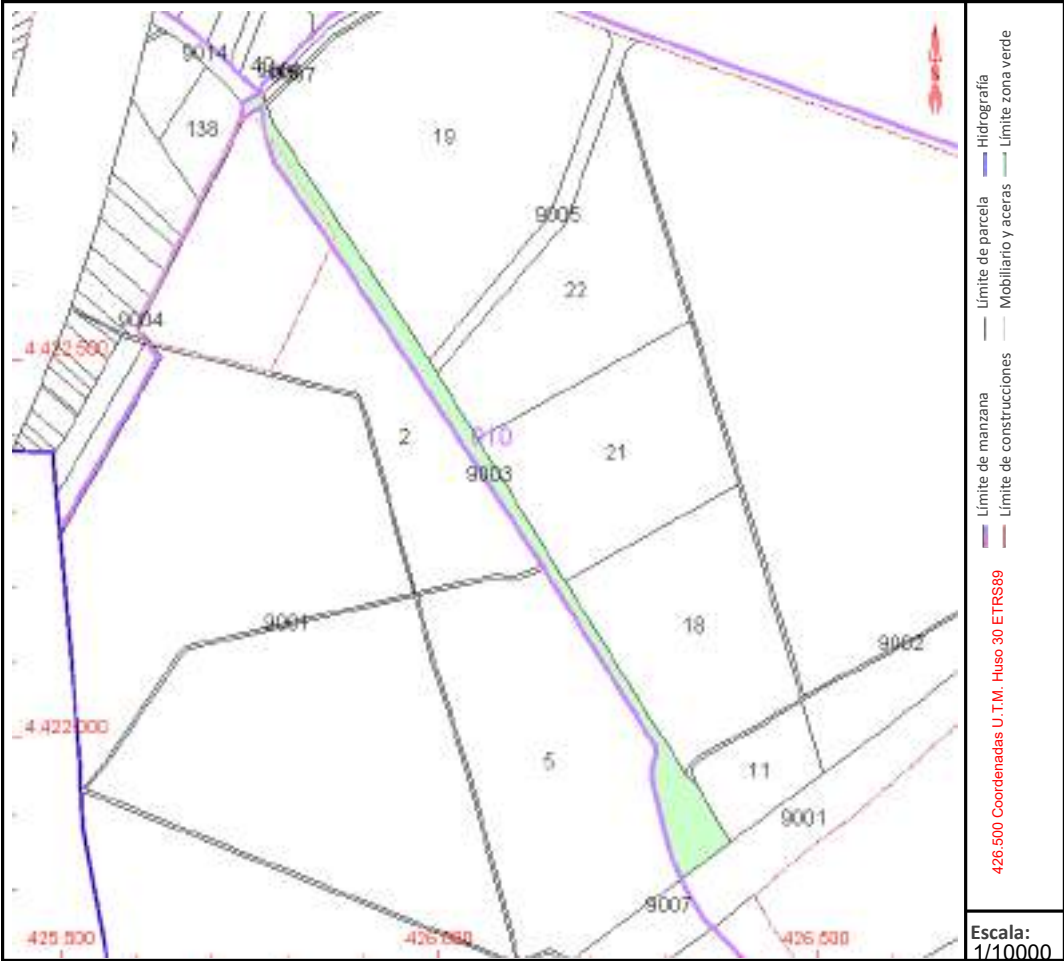
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	32.917

PARCELA

Superficie gráfica: 29.761 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A010090110000XG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

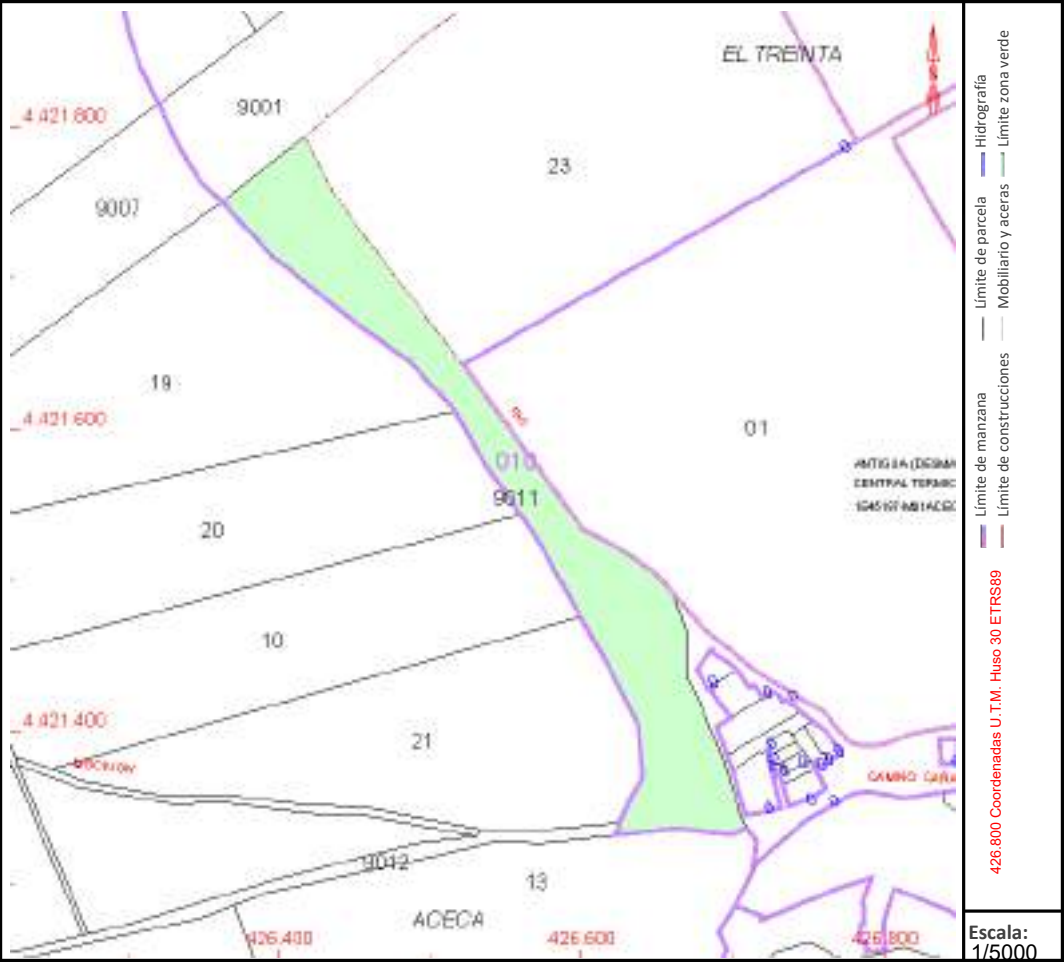
Localización:
Polígono 10 Parcela 9011
CNO DEL RIO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO			
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	23.297

PARCELA

Superficie gráfica: 23.297 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A011000060000XD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 11 Parcela 6
EL QUINTILLO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

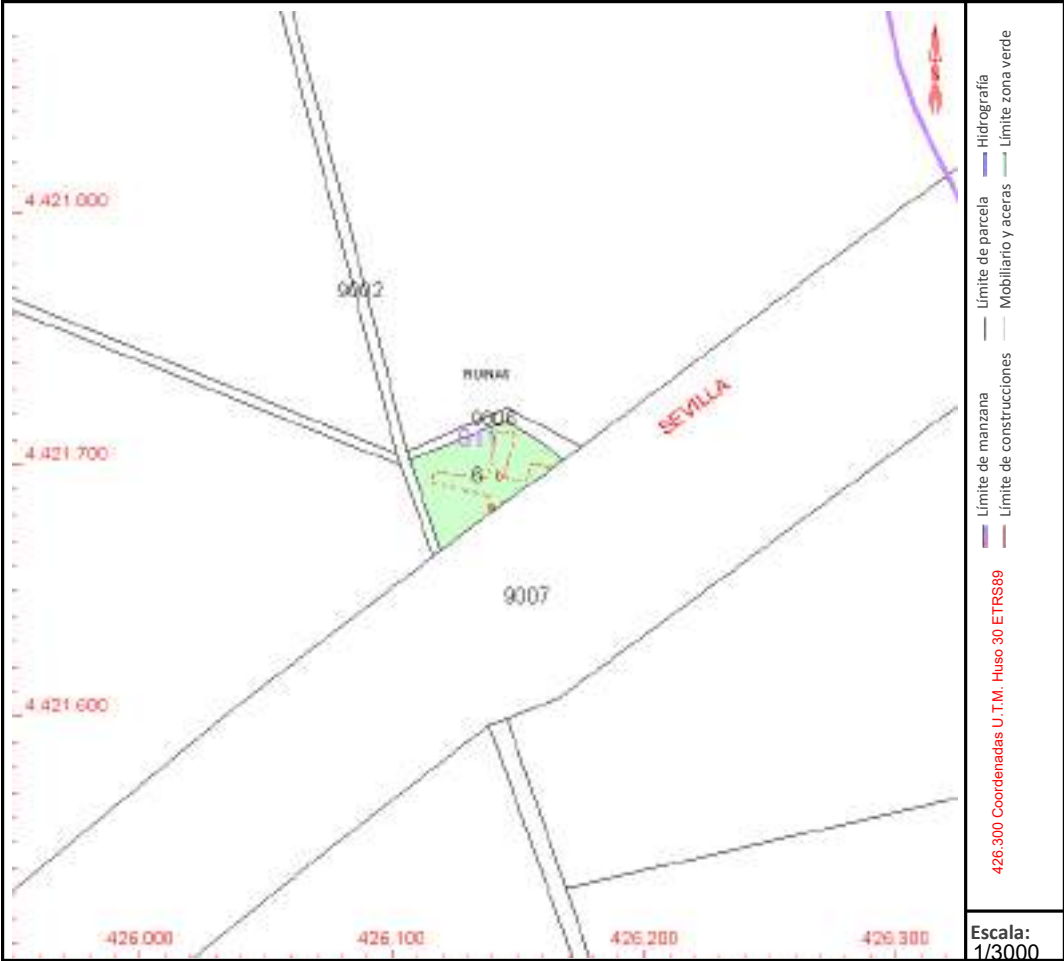
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	E- ERIAL A PASTOS	01	1.173
b	I- IMPRODUCTIVO	00	396

PARCELA

Superficie gráfica: 1.568 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A011000070000XX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 11 Parcela 7
EL QUINTILLO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

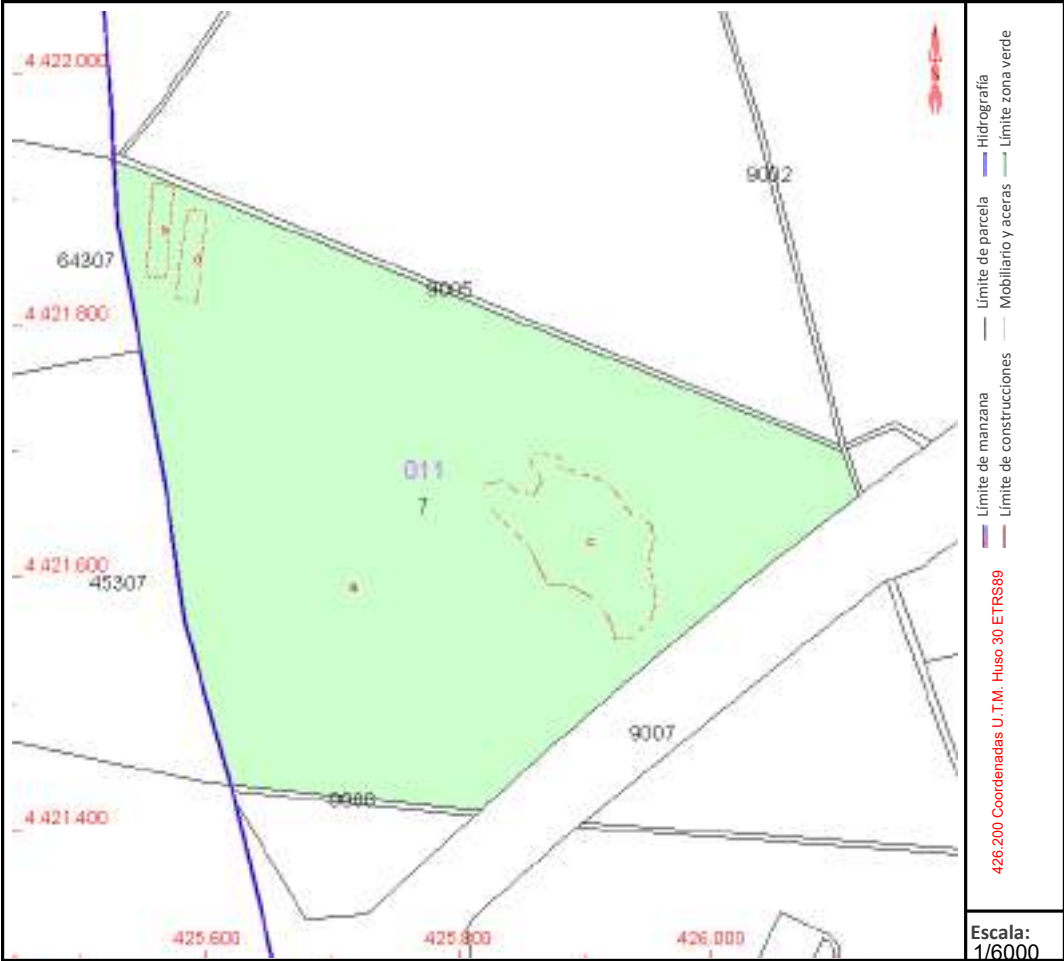
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	CR Labor o labradío regadío	02	174.846
b	I- Improductivo	00	1.170
c	I- Improductivo	00	10.241
d	I- Improductivo	00	1.156

PARCELA

Superficie gráfica: 172.590 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A011000080000XI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 11 Parcela 8
EL QUINTILLO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

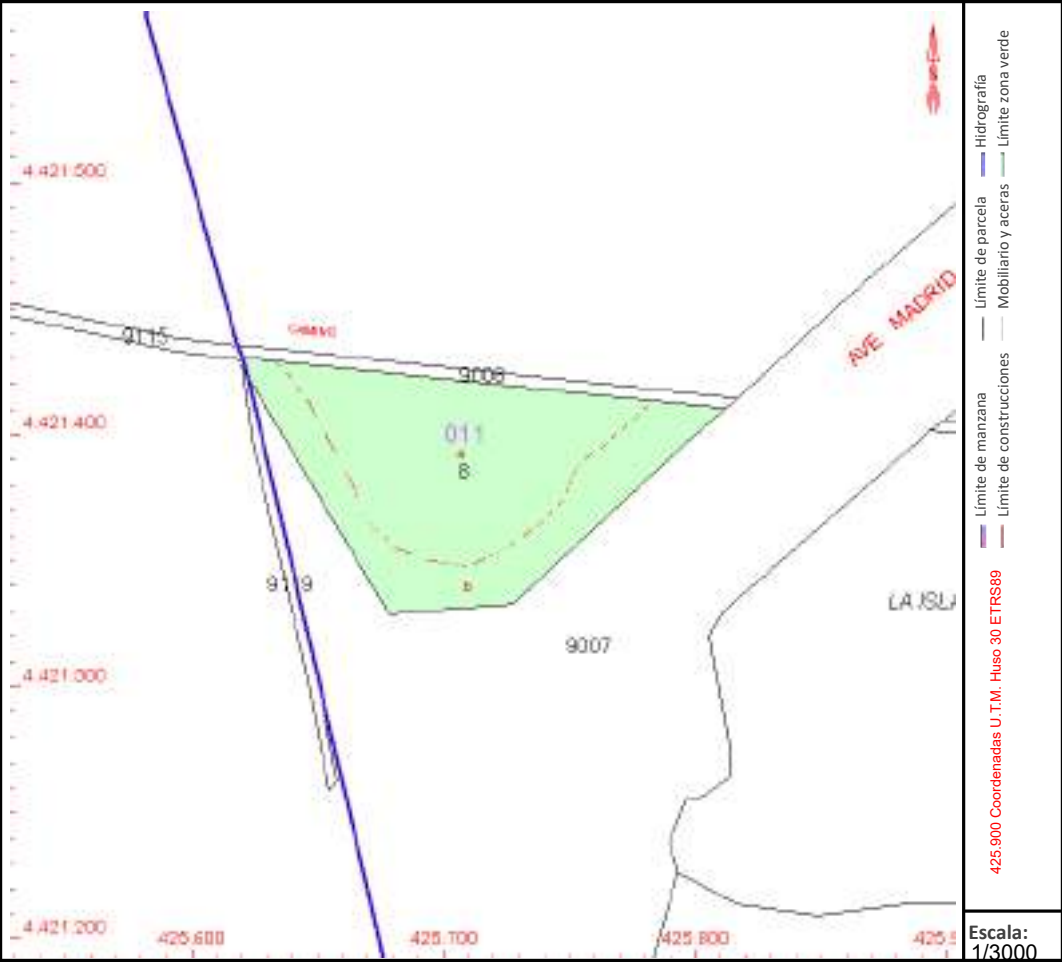
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	CR LABOR -TIERRA ARABLE	12	6.645
b	I- IMPRODUCTIVO	00	4.309

PARCELA

Superficie gráfica: 10.954 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A011090020000XX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 11 Parcela 9002
ACEQUIA. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

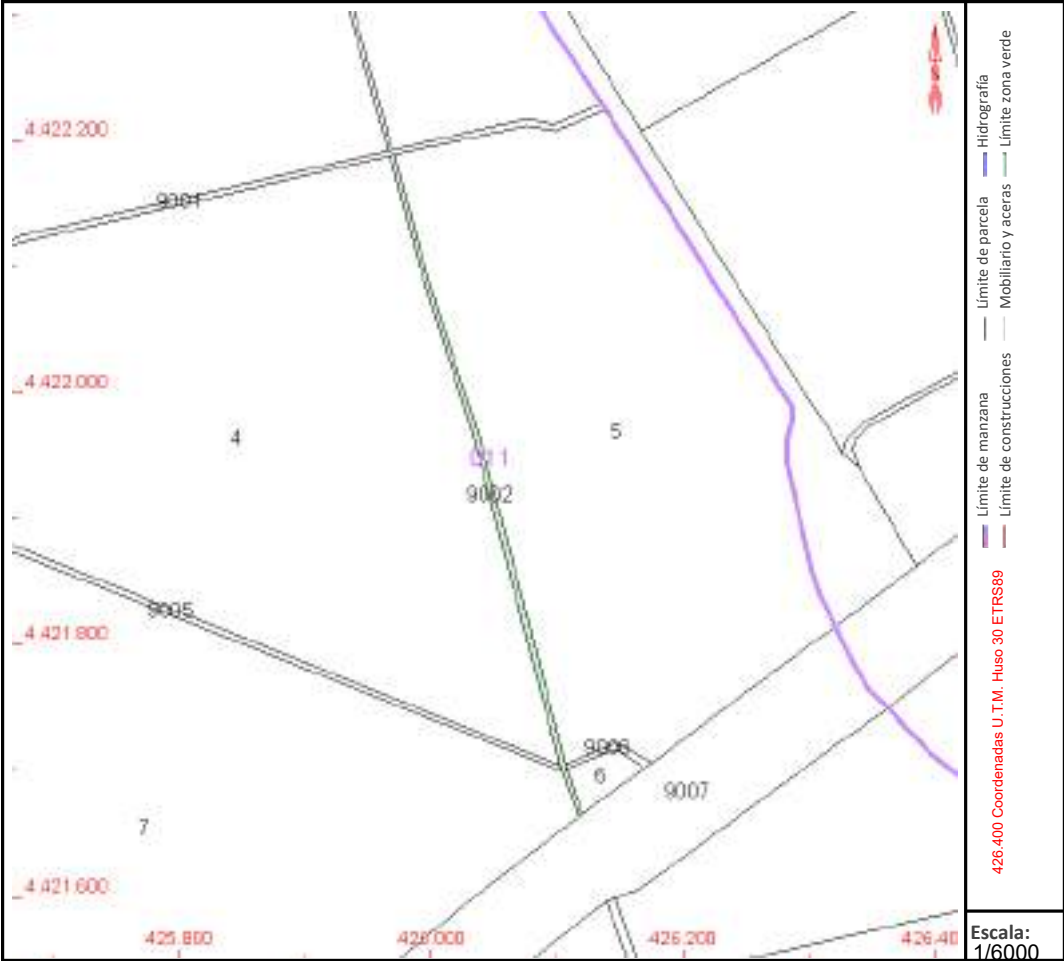
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	HG Hidrografía natural [río,laguna,arroyo.]	00	2.239

PARCELA

Superficie gráfica: 2.239 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 45197A011090060000XS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 11 Parcela 9006
CNO DEL QUINTILLO. VILLASECA DE LA SAGRA [TOLEDO]

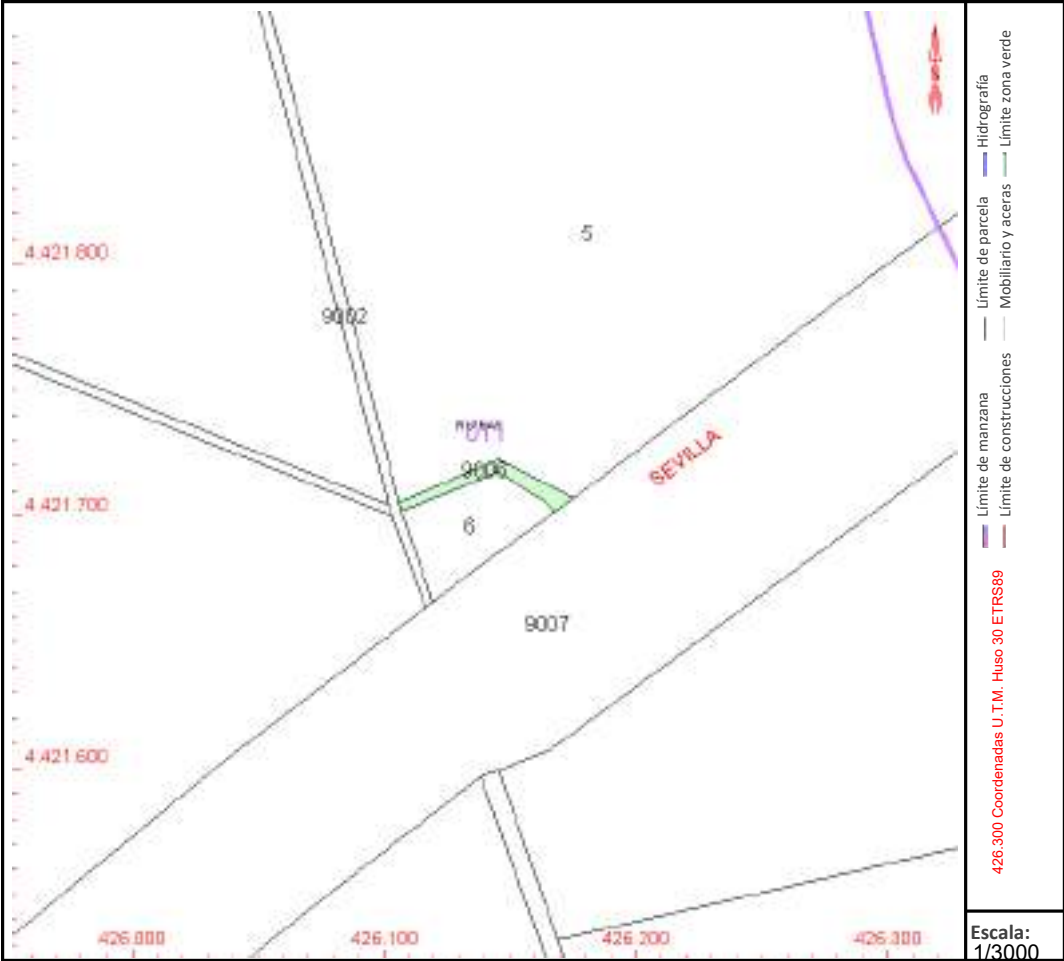
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	812

PARCELA

Superficie gráfica: 353 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"